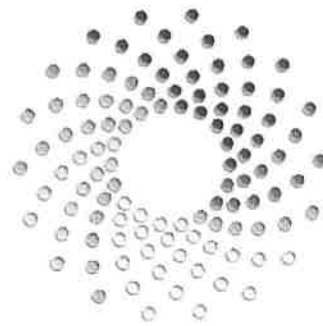




VII LEGISLATURA



PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

INFORMACIÓN ALDF

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx



A. Obregón destina 68.39% de su gasto en prevenir el delito

● En comparecencia, la delegada también detalló que han ejecutado 750 obras

DIANA VILLAVICENCIO

—diana.fuentes@eluniversal.com.mx

Con sólo algunos cuestionamientos del diputado del Partido Verde Ecologista, Fernando Zárate, la jefa delegacional en Álvaro Obregón, María Antonieta Hidalgo, informó que 68,39% del presupuesto del año pasado se ejerció para prevenir índices de violencia y delincuencia.

Al comparecer ante diputados de la Comisión de Administración Pública local de la Asamblea Legislativa, la delegada detalló que se han ejecutado más de 750 obras y que el presupuesto participativo se aplicó en su totalidad en todas las colonias.

Hasta el momento, dijo, hay una cobertura de alumbrado público de 91,16% y se le dio mantenimiento a 97% de las redes hidráulicas de mayor necesidad.

En un desglose por áreas del monto de las inversiones realizadas, comentó que para el rescate, rehabilitación y construcción de espacios de-

portivos se destinaron 44.2 millones de pesos en el mejoramiento del Gimnasio G3.

Para mejorar las vialidades, señaló que 77.4 millones de pesos fueron utilizados en el mantenimiento y rehabilitación de vialidades con concreto hidráulico y asfalto en 11 colonias, en especial la repavimentación en Jalalpa, por 7.5 millones de pesos con recursos del Fondo de Aportaciones a la Infraestructura Social (FAIS).

Con relación al alumbrado público, se trabajó en 227 de las 247 colonias, y se logró una cobertura de 91,16% del territorio, al tiempo que se le dio mantenimiento a 11 mil 586 luminarias y se instalaron 4 mil 998 puntos de luz adicionales.

Hidalgo Torres argumentó que ha procurado eficientar los programas y acciones sociales, llevándolos a donde su aplicación genere los mayores

beneficios a los núcleos más amplios de población.

“Se buscó procurar contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas y sus familias, empoderar a los beneficiarios de los programas, promoviendo el conocimiento de sus derechos y su ejercicio, además de promover la apropiación de los espacios públicos y del entorno de gimnasios, casas de cultura, centros sociales y

centros deportivos”, detalló

Respecto a los recursos del Fondo de Aportaciones a la Infraestructura Social (FAIS), dijo que se rehabilitaron las redes secundarias de drenaje en las colonias Jalalpa, La Mexicana y Golondrinas; así como las redes agua potable en Lomas de Becerra, Santa Lucía y La Joya, lo que significó una inversión de 476 millones de pesos en beneficio de 31 mil 493 personas.

El diputado Fernando Zárate pidió a la delegada perredista prevenir el uso electoral del presupuesto y programas sociales, especialmente en una jurisdicción con tan marcados contrastes en el desarrollo de sus habitantes.

Cuestionó que mientras 80% de las barrancas y ríos de la delegación están contaminados, se destine recursos a la Dirección General de Obras por 600 millones de pesos. ●

EL DATO



Rinde cuentas.

María Antonieta Hidalgo, titular de la demarcación, detalló que el presupuesto participativo se aplicó en su totalidad en todas las colonias.



Delegados de la CDMX
comparecen ante ALDF. LEA
MAS. elEconomista.mx/estados

21-FEB-2017

Fecha

Página

2

Sección

Ciudad

Enfoca AO esfuerzos en obras para 2017

SELENE VELASCO

Durante 2017, las obras hidráulicas y el mejoramiento urbano serán prioritarias para la Delegación Álvaro Obregón.

De acuerdo con la Jefa Delegacional, María Antonieta Hidalgo, se reforzará la coordinación con los comités

vecinales que han demandado estas acciones.

Durante su comparecencia ante la Comisión de Administración Pública Local de la Asamblea Legislativa (ALDF), Hidalgo indicó que serán estos rubros a los que destinará la mayor parte de los 2 mil 553.5 millones de pesos autorizados para el año en curso.

No obstante, la perredista no especificó la cantidad.

El suministro de agua, luminarias, banquetas, limpieza, escuelas, mercados y los programas Imagen Urbana y Convive fueron destacados por Hidalgo como los más atendidos en 2016.

Para cubrir estos gastos

el año pasado se destinaron 68.9 por ciento del presupuesto total.

De acuerdo con la Delegada, seguirán atendiendo redes hidráulicas, ya que representan un problema que se midió en índices como fugas, que en promedio sumaron 15 diarias.

Por otra parte, informó que desde 2016 inició un plan de coordinación con los vecinos, quienes han indicado zonas de riesgo.

Ante ello, señaló que realizarán reuniones permanentes con habitantes y la Procuraduría de Justicia como complemento a las 254 cámaras y 574 alarmas vecinales instaladas en 2016.



Hidalgo señaló que darán prioridad a las obras.

Guadalupe Velasco

OPOSICIÓN CRÍTICA A DELEGADA

Álvaro Obregón “malgasta” presupuesto

➤ María Antonieta Hidalgo destacó ejecución de obras urbanas

POR NADIA VENEGAS

@nadia_venegas

Por inseguridad, despilfarros y el descontrol en desarrollo urbano cuestionaron legisladores locales a la delegada de Álvaro Obregón, María Antonieta Hidalgo, al comparecer en la Asamblea Legislativa.

La Dirección de Recursos Humanos, al tener un presupuesto de mil 136 millones de pesos y el gasto de 20 millones en comunicación social fue uno de los señalamientos de los diputados que integran la Comisión de Administración Pública.

Además de tener una reducción de 25 millones de pesos en mejoramiento urbano, entre otros rubros importantes.

“Yo pensaría porqué se está gastando tanto en recursos humanos”, dijo Fernando Zárate, del Partido Verde Ecologista de México, “este tema de los recursos humanos no está reflejando la necesidad y el manejo del dinero”.

“La ciudad no sólo está pidiendo

que se priorice, sino que también que usted sea una buena administradora”, agregó.

El panista Ernesto Sánchez cuestionó la inseguridad que se enfrenta en colonias como San Ángel, Pedregal y La Florida.

“Tenemos varias zonas conflictivas, estamos hablando de colonias que son colindantes con la delegación Benito Juárez y Coyoacán, en la zona alta”.

José Alfonso Suárez del Real, de

Morena, indicó que existe un problema en la urbanización. “Nos preocupa la delegación que es de las más importante por tener más de 750 mil habitantes, con un altísimo grado de riesgos (...) ese es el desarrollo urbano desmedido como primer tema de peligro”.

En su informe, la funcionaria destacó que en el 2016 se ejecutaron cerca de 750 obras de diferentes alcances, entre otros trabajos de drenaje, sustitución de luminarias e instalación de cámaras de seguridad.

“La Dirección de Recursos Humanos tiene un ejercicio de mil 136 millones de pesos, la segunda área con mayor presupuesto es Obras con 600 (...) y se destinaron 20 millones a comunicación social”

FERNANDO ZÁRATE | DIPUTADO



➤ Comparecencia ante la Comisión de Administración Pública de la ALDF.

Priorizará mejoras urbanas

SELENE VELASCO

Para este 2017 las obras hidráulicas y mejoramiento urbano serán prioritarias para el gobierno de la Delegación Álvaro Obregón y según su titular se reforzará la coordinación con los comités vecinales, quienes le han demandado estas acciones para combatir la inseguridad.

Durante su comparecencia ante la Comisión de Administración Pública Local de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), María Antonieta Hidalgo

indicó que será en estos rubros que se destinará el mayor porcentaje de los 2 mil 553.5 millones de pesos autorizados para 2017.

No obstante, la cantidad monetaria prevista no fue establecida por la perredista.

El suministro de agua, las luminarias, banquetas, basura, escuelas, mercados y los programas de Imagen Urbana y Convive fueron destacados por Hidalgo como los más atendidos en 2016.

Para cubrir los gastos de estos rubros el año pasado, el gobierno

de esa delegación destinó 68.9 por ciento de su presupuesto total.

Según la mandataria local, seguirán atendiendo las redes hidráulicas ya que representan un problema que se midió en índices tales como las fugas de agua que en promedio sumaron 15 cada día

en toda la demarcación.

La gobernante en Álvaro Obregón informó que desde 2016 se inició un plan de coordinación con los vecinos quienes les han indicado zonas de riesgo de las diferentes colonias.



La delegada de Álvaro Obregón, María Hidalgo, presumió instalación de luminarias y operación hidráulica de 2016 al comparecer en la ALDF.

Selene Velásco

Destacan labor de jefa delegacional en Álvaro Obregón

La delegada en Álvaro Obregón María Antonieta Hidalgo Torres compareció ayer ante la Comisión de Administración Pública Local de la ALDF, donde presentó su informe sobre el Cierre Presupuestal del 2016 y su Programa de Trabajo para el 2017, su labor fue reconocida por los legisladores de los distintos grupos Parlamentarios de la VII Legislatura.

Durante su presentación Hidalgo Torres dio a conocer que un 68.39 por ciento de los recursos recibidos se canalizaron a obras, servicios y programas. "Hablamos de más de 750 obras ejecutadas en beneficio de las y los habitantes de Álvaro Obregón, además de los programas sociales, culturales y deportivos", comentó.

Mencionó que la aplicación de los recursos se basó en reforzar los programas de obras y mantenimiento urbano, hacer eficientes las acciones sociales, incrementar la presencia del gobierno delegacional en temas vinculados a la gobernabilidad e incrementar la coordinación con instancias locales y federales.

Al detallar por áreas del monto de las inversiones realizadas, refirió que en materia de obras y servicios urbanos y con recursos provenientes del Fondo de Aportaciones a la Infraestructura Social (FAIS), se rehabilitaron las redes secundarias de drenaje en las colonias Jalalpa, La Mexicana y Golondrinas; así como las redes agua potable en Lomas de Becerra, Santa Lucía y La Joya, lo que significó una inversión de 47.6 millones de pesos en beneficio de 31 mil 493 personas.

Comentó que para rescatar, rehabilitar y construir espacios deportivos, se destinaron 44.2 millones de pesos en el mejoramiento del Gimnasio G3, para realizar la primera etapa de la alberca semiolímpica del Parque Minestongo y reconstrucción inicial de un Gimnasio Techado en la Antigua Vía a la Venta.

Dijo que con recursos propios de la delegación y en el rubro rehabilitación y mantenimiento de infraestructura social, se destinaron 2.5 millones de pesos, para concluir el Centro Social Arturo López y 1.2 millones para terminar la Casa del Adulto Mayor, en la colonia Francisco Villa.

Mencionó que para mejorar las vialidades, 77.4 millones de pesos se utilizaron en el mantenimiento y rehabilitación con concreto hidráulico y asfalto en 11 colonias, en especial la repavimentación en Jalalpa, por 7.5 millones de pesos con recursos FAIS.

Por lo que respecta a educación, cinco millones de pesos fueron destinados para el balizamiento de las zonas perimetrales de 60

escuelas públicas y 3.4 millones para obras de mantenimiento menor de 90 escuelas. En coordinación con la Secretaría de Educación de la Ciudad de México, se llevó a cabo un programa que permitió pintar las fachadas de 19 planteles de Álvaro Obregón.

Informó que fueron 56 espacios públicos, entre ellos plazas y parques, los que sumaron una inversión de 69 millones de pesos, entre los que se encuentran: la cancha de fútbol en Jalalpa y los parques de Lomas de Becerra y El Arbolillo.

En relación al alumbrado público, se trabajó en 227 de las 247 colonias, y se logró una cobertura del 91.16 por ciento del territorio, al tiempo que se le dio mantenimiento a 11 mil 586 luminarias y se instalaron 4 mil 998 puntos de luz adicionales. Respecto de acciones sociales, cerca de 100 mil habitantes de Álvaro Obregón fueron beneficiados con actividades de salud preventiva, actividades culturales y deportivas. Añadió que de la mano de la Secretaría de Fomento al Empleo, de Desarrollo Económico y de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades, se realizaron acciones para atender a adultos mayores, jóvenes, mujeres y personas con discapacidad.



Exige Delegado de Azcapotzalco 42 millones de pesos

Acusa Moctezuma adeudo de SHCP

Destinarían recursos para la Unidad El Rosario y mejoras a centros escolares

ISRAEL ORTEGA

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) incumplió con la entrega de al menos 42 millones de pesos para obras en la Delegación Azcapotzalco el año pasado.

El Delegado Pablo Moctezuma señaló ayer, en su comparecencia en la Asamblea Legislativa (ALDF), que la dependencia federal no otorgó “inexplicablemente” los recursos.

Al concluir su intervención, Moctezuma ofreció una entrevista donde abundó sobre el tema.

“La Cámara de Diputados aprobó recursos federales por 155 millones para Azcapotzalco y la Secretaría de Hacienda nos dejó de entregar 42 (mdp)”, describió.

De acuerdo con el Jefe Delegacional, los recursos serían destinados a la realización de obras, como escuelas.

“Era para la Unidad Habitacional El Rosario, era para una obra para los trabajadores de la Delegación Azcapotzalco... eran 32 escuelas para programas de cosecha

programas, nosotros cumplimos, ya al final no había observaciones, simplemente no lo otorgaron el recurso... como se dice en el lenguaje coloquial: no bajaron el recurso”, acotó.

El destino previsto para los fondos era la Unidad Habitacional el Rosario, que se encuentra en una zona que el Delegado señaló que es una de las más inseguras en esa parte de la Ciudad.

Asimismo, el funcionario insistió en que buscaría mecanismos para poder recuperar los recursos que sin justificación, insistió, dejaron de aplicarse en esta demarcación.

“Sería lo ideal, si no todo (el presupuesto), de lo perdido, lo que aparezca”, agregó Moctezuma.

El funcionario también habló de la controversia que interpuso ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) por el presupuesto asignado a la demarcación que gobierna.

“Creo que este paso que dimos va a servir mucho este año para llamar la atención sobre esta cuestión de equidad”, insistió.

Durante la comparecencia, fue el diputado Adrián Ruvalcaba quien cuestionó al Jefe Delegacional de Azcapotzalco sobre el destino de los fondos federales.

Por otra parte, la Delegación informó que durante 2016 se realizaron en total 350 obras que, en su mayoría, han sido concluidas hasta la fecha.

El diputado morenista Alfonso Suárez del Real destacó también la realización de un programa de Cambio Climático que desarrolló la Administración de Moctezuma durante el ejercicio anterior.

Quedan cortos

Azcapotzalco acusó adeudo de la SHCP.

155

millones de pesos deberían haber recibido en 2016.

32

escuelas serían mejoradas con parte del dinero.

de agua de lluvia porque no tienen agua en los baños”, lamentó el Delegado.

El funcionario señaló que la Delegación cumplió con el trabajo administrativo necesario para que pudieran obtener el presupuesto.

“Entregamos todos los



Pide no politizar acción contra el presupuesto

● Titular de Azcapotzalco aclara que la lucha no es de los partidos

DIANA VILLAVICENCIO

—diana.fuentes@eluniversal.com.mx

El jefe delegacional en Azcapotzalco, Pablo Moctezuma Barragán, pidió no politizar el tema del recurso de inconstitucionalidad interpuesto por cuatro delegados de Morena y una del PAN en contra del Presupuesto de Egresos 2017.

Al comparecer ante la Comisión de Administración Pública Local de la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México, el de-

legado aclaró que esta lucha no es de partidos sino de delegaciones a favor de los habitantes.

El primero en cuestionar al morenista fue José Manuel Delgadillo, quien criticó a Moctezuma por decir a los diputados locales que no necesitaba más dinero y luego promover una controversia constitucional.

El delegado argumentó que la controversia constitucional la metieron cinco delegados porque buscan introducir una fórmula para que cuando haya un recurso adicional se reparta de manera equitativa.

“Esta controversia fue aceptada y está en estudio, me parece que es el magistrado Franco el que está llevando esta controversia. Creo que sí sería muy sano

que hubiera una fórmula transparente de dotar de recursos a las demarcaciones”, dijo.

Moctezuma aprovechó para acusar que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público incumplió la entrega de 44 millones de pesos para el ejercicio 2016, lo que impidió concretar el programa de cosecha de agua de lluvia en escuelas y rehabilitación de agua potable.

“Desgraciadamente el recurso federal que destinamos para resolver esta problemática finalmente no se nos dio, de los 155 millones que teníamos asignados únicamente nos entregaron 111, y el programa de cosecha de agua de lluvia en las escuelas fue uno de los programas que no se nos aprobaron con estos recursos federales”, expresó.

Al informar las acciones realizadas en el ejercicio fiscal 2016, señaló que del presupuesto asignado —mil 643 millones de pesos—, se ha ejercido 98.36%. ●

Solicitan a Pablo Moctezuma detalle uso de recursos en Azcapotzalco.

Solicitan a Pablo Moctezuma detalle uso de recursos federales y locales

Leobardo Reyes

Durante su comparecencia ante la Comisión de Administración Pública Local de la ALDF, el delegado en Azcapotzalco Pablo Moctezuma Barragán fue cuestionado por diputado local Adrián Rubalcaba, respecto del criterio con el que se asignó el presupuesto destinado a obras durante el ejercicio 2016, la finalidad, enfoque y criterios utilizados. Asimismo, solicitó se detallara cómo se ejercieron los recursos federales, así como la distribución del presupuesto asignado por la Asamblea Legislativa.

El diputado priísta destacó el interés del jefe delegacional por informar las acciones y avances durante el ejercicio 2016 y reconoció el compromiso de transparencia y rendición de cuentas, las acciones de asignación; así como de presupuesto realizado mediante audiencias públicas, "la mejor forma de asignar presupuesto es escuchando a la ciudadanía y esta administración lo está haciendo".

Mientras que el diputado de Morena, José Alfonso Suárez del Real y Aguilera, le solicitó mayor aclaración con relación a la implementación del programa de cosecha de lluvia en escuelas públicas y la asignación del doble de recursos destinados al apoyo de adultos mayores.

En tanto, el diputado del Partido Acción Nacional, José Manuel Delgadillo, le pidió un informe de cuántos recorridos ha realizado en su demarcación y qué acciones han derivado de los mismos? En el tema delictivo, ¿cuáles son las incidencias más recurrentes y qué colonias con mayores problemas al respecto?

En respuesta a los cuestionamientos realizados por los diputados de las distintas fracciones parlamentarias, Pablo Moctezuma destacó que las colonias con mayores índices delictivos son: U.H. El Rosario, San Pedro Xalpa, San Francisco Xocotitla y El Arenal, todas en los límites con Vallejo. Para ellos, atendió 80 por ciento la problemática de las luminarias; se ha instaurado el programa denominado "Guardianes por la paz", integrado

por grupos de jóvenes; y se ha solicitado que las delegaciones tengan mando sobre algún cuerpo policiaco para mejorar la seguridad.

Sobre la asignación de presupuesto para obras, indicó ésta se ha realizado con base en las solicitudes de CESAC, para lo cual se realizan audiencias públicas en donde se hace el compromiso con los ciudadanos de atender sus demandas,

"Atendemos problemas urgentes de fugas de agua y drenaje, tubería deteriorada; mantenimiento a escuelas, implementación de programa de cosecha de agua de lluvias, rehabilitación de museos", entre otras acciones, concluyó.



Moctezuma es cuestionado en torno a asignación de recursos para Azcapotzalco.

INCUMPLE CON 42 MDP

Le adeuda Hacienda a 'Azcapo'

**Destinarían recursos
a unidad habitacional
El Rosario y mejoras
en centros escolares**

ISRAEL ORTEGA

Funcionarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) incumplieron con la entrega de al menos 42 millones de pesos para obras en la Delegación Azcapotzalco el año pasado.

El Delegado Pablo Moctezuma señaló ayer, en su comparecencia en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), que la dependencia federal no otorgó "inexplicablemente" los recursos.

Al concluir su intervención, Moc-

tezuma ofreció una entrevista donde abundó sobre el tema.

"La Cámara de Diputados aprobó recursos federales por 155 millones para Azcapotzalco y la Secretaría de Hacienda nos dejó de entregar 42 (mdp)", describió.

De acuerdo con el jefe delegacional, los recursos serían destinados a la realización de obras, como escuelas.

"Era para la unidad habitacional El Rosario, era para una obra para los trabajadores de la Delegación Azcapotzalco... eran 32 escuelas para programas de cosecha de agua de lluvia porque no tienen agua en los baños", lamentó.

El funcionario señaló que la Delegación cumplió con el trabajo administrativo necesario para que pudie-

ran obtener el presupuesto.

"Entregamos todos los programas, nosotros cumplimos, ya al final no había observaciones, simplemente no lo otorgaron el recurso... como se dice en el lenguaje coloquial: no bajaron el recurso", acotó.

El destino previsto para los fondos era la Unidad Habitacional el Rosario, que se encuentra en una zona que el Delegado señaló que es una de las más inseguras en esa parte de la Ciudad de México.

Asimismo, Moctezuma insistió en que buscaría mecanismos para poder recuperar los recursos que sin justificación, insistió, dejaron de aplicarse en esta demarcación.

"Sería lo ideal, si no todo (el presupuesto), de lo perdido, lo que aparece", agregó Moctezuma.

EN ALDF

Halagan, no les refutan

POR MA. FERNANDA NAVARRO

fernanda.navarro@gtmm.com.mx

Diputados que integran la Comisión de Administración Pública de la Asamblea Legislativa (ALDF) evitaron cuestionar y no escatimaron en halagos hacia los delegados de Álvaro Obregón, María Antonieta Hidalgo, y Azcapotzalco, Pablo Moctezuma, que rindieron su

informe sobre las acciones del ejercicio fiscal 2016.

A diferencia de otras comparecencias, donde los diputados se mostraban más críticos a la gestión de los delegados, ayer esa comisión, que encabeza Adrián Rubalcava, reconoció el compromiso de transparencia y rendición de cuentas por parte de Moctezuma y el orden administrativo de Hidalgo.

Entre los pocos cuestionamientos al delegado en Azcapotzalco destacó el planteado por José Manuel Delgadillo, por interponer, junto con los otros cuatro jefes delegacionales, una controversia constitucional ante la Corte contra el Presupuesto de Egresos 2017, pese a que el año

pasado no solicitó incremento de recursos para su demarcación.

“Usted vino la víspera de la discusión del Presupuesto de Egresos, y nos dijo a los diputados de esta Asamblea que no necesitaba más dinero, que lo que necesitaba nada más era que se le diera lo mismo que el año pasado, con la actualización de la inflación, y en términos reales recibió más de lo que en esa ocasión pidió, aun así, acudió intentando una controversia constitucional”, señaló Delgadillo.

Por su parte, el diputado del PVEM, Fernando Zárate, cuestionó a la delegada de Álvaro Obregón que 80 por ciento de las barrancas y ríos de la demarcación

estén contaminados, pese a que los recursos asignados a la Dirección General de Obras fueron por 600 millones de pesos y que representa poco más de la mitad del presupuesto destinado al pago de recursos humanos.



Foto: Especial

Adrián Rubalcava con Pablo Moctezuma, delegado.



Inician las comparecencias de delegados en la Asamblea

Las comparecencias de los jefes delegacionales ante la Comisión de Administración Pública Local de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) iniciaron ayer con la asistencia de los titulares de Álvaro Obregón y Azcapotzalco, María Antonieta Hidalgo y Pablo Moctezuma, respectivamente.

La funcionaria informando el estado que guarda la admi-

nistración en su primer año de ejercicio, en donde destaca que su administración ha ubicado como sus prioridades el compromiso con la sociedad de prestar servicios y realizar obras públicas en beneficio de la comunidad.

Señaló que entre las acciones más relevantes durante el 2016 destacan los trabajos en operación hidráulica, alumbrado público, mantenimiento a vialidades, banquetas y andadores, las acciones de cuidado del medio ambiente y manejo de residuos sólidos, así como el mantenimiento de edificios públicos, incluyendo escuelas y mercados.

Dijo además, que se han impulsado programas de Mejoramiento Urbano con aten-

ción a la imagen urbana en colonias con rezagos, programas sociales, culturales y deportivos, acciones que en conjunto han concentraron el 68.39 por ciento del presupuesto asignado a este Gobierno durante el año 2016.

La siguiente comparecencia fue del jefe delegacional en Azcapotzalco, Pablo Moctezuma Barragán, quien reportó que según el presupuesto, que ascendió a mil 643 millones de pesos, se ejerció el 98.36 por ciento, dio a conocer en la carpeta que se entregó un pasivo circulante de 160 millones. Al día de hoy sólo restan 58 millones que deben ser pagados antes del 28 de febrero como marca la ley.

El funcionario manifestó que ha buscado fortalecer la economía local, por lo que se reunió con 145 representantes de cámaras y asociaciones de industriales, empresarios y académicos.

21-FEB-2017

Fecha

Página

Sección

ciudad

Justifican PAN y PRI gastos de Asamblea

SAMUEL ADAM

Diputados del PAN y del PRI defendieron los casi 2 mil millones de pesos de presupuesto que ejercerá la Asamblea Legislativa en 2017, a pesar de la baja productividad del anterior periodo ordinario de sesiones.

REFORMA publicó ayer que la Asamblea Constituyente elaboró la Carta Magna local con el recurso equivalente a 12 días de la ALDF, que sólo aprobó dos leyes de septiembre a diciembre de 2016 y no transparenta el uso de los recursos, según el politólogo Khemvirg Puente.

Encarnación Alfaro, del

Jorge Romero, coordinador del PAN

/// Me queda suficientemente claro que hay temas que tienen que disminuirse. Los gastos en las Comisiones es donde más valen la pena porque es donde se hace el trabajo”.

PRI, señaló que en los recursos de la ALDF tienen que considerar la plantilla de trabajadores, asesores y gestión social, entre otras y aseguró que la información sí está disponible para su consulta.

Jorge Romero, coordinador del PAN en la ALDF, señaló que la Asamblea mane-

ja gastos fijos históricos, pero aceptó que hay rubros que deben de disminuirse.

Para el panista, los gastos que más se justifican son los de los módulos de atención ciudadana y el trabajo en Comisiones, cuyo valor no es presentar iniciativas, sino en las que terminen en ley.

Alfonso Suárez del Real, de Morena

/// Vamos a exigir el cierre de contabilidad y auditorías de desempeño, fiscales y contables para poder hacer la entrega al primer Congreso de la Ciudad de manera transparente”.

En cambio, Alfonso Suárez del Real, de Morena, reiteró que la ALDF puede operar con el 50 por ciento de los recursos.

Este diario pidió entrevista al presidente de la Comisión de Gobierno, el perredista Leonel Luna, sin obtener respuesta.

LEGISLADORES DEL PAN Y PRI JUSTIFICAN PRESUPUESTO DE 2MMDP

Defienden gasto de ALDF

Pero dice morenista que los trabajos pueden realizarse con 50% de recursos

SAMUEL ADAM

Diputados del PAN y del PRI defendieron los casi 2 mil millones de pesos de presupuesto que ejercerá la Asamblea Legislativa en 2017, a pesar de la baja productividad del anterior periodo ordinario de sesiones.

METRO publicó ayer que la Asamblea Constituyente elaboró la Carta Magna local con el recurso equivalente a 12 días de la ALDF, que sólo aprobó dos leyes de septiembre a diciembre

de 2016 y no transparenta el uso de los recursos, según el politólogo Khe-mvirg Puente.

Encarnación Alfaro, del PRI, señaló que los recursos de la ALDF tiene que considerar la plantilla de trabajadores, asesores y gestión social, entre otras y aseguró que la información sí está disponible.

"Tengo la certeza de que cualquier ciudadano, cualquier politólogo interesado, puede solicitar esa información y tienen que dársela de una manera muy precisa", dijo Alfaro en entrevista, "hay que revisar el marco de transparencia y los recursos que aprobamos en el presupuesto de egresos de cada año".

En tanto, Jorge Romero, coordinador del PAN en la ALDF, señaló que la

Asamblea maneja gastos fijos históricos, pero aceptó que hay rubros que deben de disminuirse.

Para el panista, los gastos que más se justifican son los de los módulos de atención ciudadana y el trabajo en Comisiones, cuyo valor no es presentar iniciativas, sino en las que terminen en ley.

En cambio, Alfonso Suárez del Real, de Morena, reiteró que la ALDF puede operar con el 50 por ciento de los recursos.

Este diario pidió entrevista al presidente de la Comisión de Gobierno, el perredista Leonel Luna, sin obtener respuesta.

// Vamos a exigir el cierre de contabilidad y auditorías de desempeño, fiscales y contables para poder hacer la entrega al primer Congreso de la Ciudad de manera transparente".

Alfonso Suárez del Real Diputado de Morena

// Me queda suficientemente claro que hay temas que tienen que disminuirse. Los gastos en las Comisiones es donde más valen la pena porque es donde se hace el trabajo".

Jorge Romero Legislador del PAN

AMPLIARÁN LAS RUTAS DEL CEDABUS

Saldrán de cinco estaciones de la Línea 8 del Metro

Habrán cinco nuevas rutas del Cedabus

El transporte saldrá de las estaciones del Metro Atlalilco, Constitución de 1917, Coyuya, Aculco e Iztapalapa

La Central de Abastos (Ceda) ampliará cinco nuevas rutas en el Sistema de Transporte Sustentable de Pasajeros (Cedabus), en apoyo a la economía de los capitalinos, informó ayer la asambleísta Socorro Meza.

La presidenta de la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) aseguró que el secretario de Movilidad, Héctor Serrano, apoyó esa decisión.

Comentó que las nuevas rutas saldrán de las estaciones del Metro Atlalilco, Constitución de 1917, Coyuya, Aculco e Iztapalapa.

La diputada local perredista recordó que actualmente el Cedabús tiene conexión solo con las estaciones Apatlaco y Aculco de la Línea 8 del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro, por lo que las nuevas rutas beneficiarán a más capitalinos que podrán acudir a la Ceda, donde los productos son más baratos.

Mencionó que el Cedabus lleva a compradores de líneas del Metro y Metrobús a la Central de Abasto de la Ciudad de México.

Este programa representa, dijo, un esfuerzo entre los diputados del Partido de la Revolución Democrática (PRD) y autoridades de la Ceda para apoyar la economía de los capitalinos, quienes se vieron afectados por la inflación de enero pasado.

La legisladora expuso que parte de este plan, incluye la compra de camionetas y

tráileres para transportar productos de la Central de Abasto a las 16 delegaciones, con el fin de acercar las mercancías a los consumidores.

Socorro Meza declaró que están a la espera de que se autoricen 20 millones de pe-

Los autobuses que darán servicio en la Central de Abasto tienen una capacidad de

70 pasajeros

que se le otorgaron de presupuesto a ese centro de abasto popular para ayudar a los más necesitados.

Sostuvo que estas rutas de Cedabús permiten que el usuario pague seis pesos una sola vez al día y aborde las veces que sea necesario para la adquisición de sus productos.

“Cada vehículo tiene capacidad para 70 pasajeros –30 sentados y 40 parados–, cuenta con una plataforma de acero que puede bajarse para facilitar el ascenso y descenso de personas con discapacidad, además de espacios especiales para colocar bolsas y bultos”, precisó la perredista.

Además, señaló que con estas rutas se

Fecha 21-FEB-2017

Página 12

Sección ciudad

pretende disminuir los tiempos de espera de los pasajeros, así como seguir impulsando el consumo a bajo costo con la llegada de más personas a este centro de abasto popular, el más grande de América Latina. Finalmente, la asambleísta invitó a los capitalinos a hacer sus compras en la Central de Abasto que es el lugar donde se vende más barato.

PARTIDO VERDE

Piden revisión de proyecto

POR REYNA CHÁVEZ
nacional@gimm.com.mx

Xavier López Adame, coordinador de la bancada ecologista en la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México, solicitó a la Agencia de Gestión Urbana de la Ciudad de México se realice una mesa de trabajo para conocer los detalles de la construcción de las plantas de Biodigestión y Termovalorización en la

capital del país, toda vez que se desconoce el estatus de dichos proyectos.

El también presidente de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático de la ALDF, detalló que de acuerdo al titular de la Agencia de Gestión Urbana, Jaime Slomianski, se dio a conocer el lanzamiento de dos licitaciones para la construcción de plantas tratadoras de residuos sólidos.



Foto: Especial

Xavier López Adame destacó la importancia de conocer la ubicación, costos y beneficios de las plantas de biodigestión.

HASTA EL MOMENTO SON SEIS EN LA PROPUESTA

Podría la ALDF agregar títulos a Ley de Alcaldías

Sumarían temas de medio ambiente, sustentabilidad, transparencia y rendición de cuentas

La propuesta Ley de Alcaldías para la Ciudad de México tendrá inicialmente seis títulos y es posible que se agreguen otros para incluir lo referente al medio ambiente, sustentabilidad, transparencia y rendición de cuentas.

Lo anterior fue acordado ayer durante la reunión del equipo de trabajo de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) encargado de redactar dicho ordenamiento y el cual organizará el lunes 6 de marzo un foro en el que participarán académicos, autoridades electorales y exasambleístas constituyentes.

En cuanto a los Títulos de la Iniciativa de Ley de Alcaldías, se informó que serían:

Título Primero, Alcaldías. Título Segundo, Gobierno de la Alcaldía. Título Tercero, Participación Ciudadana. Título Cuarto, Pueblos y Barrios Originarios. Título Quinto, Administración. Título Sexto, Patrimonio.

Por lo que tocó al foro, se abordarán temas como organización, actividad de Gobierno y distribución administrativa, así como el proceso electoral que las definirá.

Los integrantes del organismo continuarán con el trabajo en función con la metodología base y distribución de facultades, ley orgánica y la reglamentaria.

Otras de las prioridades de este

CORTESIA



EL EQUIPO de trabajo de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en el tema ayer informó de los avances.

equipo es dar seguimiento al punto de acuerdo, aprobado recientemente por la Diputación Permanente de la ALDF, mediante el cual se exhortó a la Cámara de Diputados y al Senado de la República incluir a este órgano legislativo en lo referente al análisis y discusión de las leyes de Capitalidad y Metropolitana, así como incluir a representantes de la Asamblea en el Consejo Metropolitano.

A su vez, el asambleísta del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Fernando Zárate Salgado, explicó que se busca que el Congreso de la Unión emita la

ley de capitalidad y las leyes federales en materia de Desarrollo Metropolitano, además de crear el Consejo Metropolitano para "ate-

rrizar" el mandato constitucional.

En su participación, el asambleísta panista José Manuel Delgado Moreno señaló que el tema de Alcaldías tiene relación directa con la Comisión de Asuntos Político Electorales, y que en su momento analizarán y dictaminará.

Al hacer uso de la palabra, Carlos González Martínez, consejero electoral capitalino, recomendó a los asambleístas que para estructurar la iniciativa de Ley Secundaria de las futuras Alcaldías hay que tomar en cuenta prioritariamente tres temas: la elección de concejales, la delimitación de circunscripciones y los mecanismos de participación ciudadana.

Ahí, González Martínez expuso que el proceso para la elección de

Ar



PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

Fecha 21-FEB-2017

Página

6

Sección ciudad

VII LEGISLATURA

los concejales que formarán parte de las Alcaldías es importante, porque la Norma Secundaria debe precisar cómo será la combinación de las dos fórmulas previstas para la integración de esos servidores públicos.

Recordó que 60 por ciento de los concejales será electo por voto popular, y 40 por ciento será designado con base en listas de planillas que deberán observar secuen-

cia de género, incluir a un joven y correlacionarse también con las circunscripciones.

Respecto de la delimitación de las circunscripciones para la elección de los concejales (que con base en el artículo 31 transitorio de la Constitución de la Ciudad de México, en atribución del Instituto Electoral del Distrito Federal), destacó la necesidad de que los equipos técnicos del instituto y

de la ALDF trabajen coordinadamente en ese asunto, pues la Ley Secundaria debe fijar los criterios para el diseño de la nueva cartografía electoral.

“En principio se deduce que tendrán que ser 6 (circunscripciones) por cada Alcaldía porque son 10 concejales y 60 por ciento de ellos tendrán que estar referidos a igual circunscripciones, es decir, por lo que en esta primera elección tendrían que ser 6 iguales en todas las delegaciones, independientemente de su extensión geográfica, población”, expuso González Martínez.

En cuanto al tema de la Participación Ciudadana, consideró necesario que en la futura Ley de Alcaldías se aclare la función de los concejales y la de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, pues ambas figuras fungirán como

representantes directos de la sociedad civil en cada demarcación.

“Mi preocupación fundamental es cómo compaginar la estructura de Comités y Consejos que todavía la Constitución nombra, y en algunas partes les confiere atribuciones para organizar plebiscitos y referéndums, y la nueva representación.

Finalmente, ¿qué pasará con los Consejos de Alcaldías y nuestros Consejos Ciudadanos?, ¿son la misma cosa, no son la misma cosa?, ¿deben permanecer las unidades territoriales como están o deben incluirse en las nuevas circunscripciones?”, enfatizó.

Fecha 21-FEB-2017

Página 6

Sección Delegaciones

Lanzan capitulado para la Ley de Alcaldías

Será el próximo lunes 6 de marzo, el equipo de trabajo encargado de redactar la Ley de Alcaldías en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) efectuará un foro en el que participarán académicos, autoridades

electorales y exdiputados constituyentes.

Al respecto, el legislador José Alfonso Suárez del Real, mencionó que el objetivo es plantear temas vinculados al tema de las alcaldías: su organización, actividad de gobierno y distribución administrativa, así como el

proceso electoral que las definirá, detalló el coordinador del grupo de trabajo.

En esta mesa de análisis con asesores, diputados y académicos se presentó la propuesta de capitulados para la Ley Orgánica de las Alcaldías. Incluye: Título Primero, Alcaldías. Título Segundo, Gobierno de la Alcaldía. Título Tercero, Participación Ciudadana. Título Cuarto, Pueblos y Barrios Originarios. Título Quinto, Administración. Título Sexto, Patrimonio.

CIUDAD DE MÉXICO

Presentan proyecto de Ley de Alcaldías

LEGISLATIVO. LOS DIPUTADOS TRABAJARÁN EN SEIS TEMAS PRINCIPALES SOBRE LOS CUALES PODRÁN ARMAR CADA UNO DE LOS ARTÍCULOS DE LA NORMA

KARLAMORA

LA LEY DE ALCALDÍAS TENDRÁ LA SIGUIENTE ESTRUCTURA

La mesa de trabajo para la elaboración de la Ley Secundaria de Alcaldías ya cuenta con un proyecto de capitulado sobre el cual trabajarán los diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

La de Alcaldías es la primera mesa que tiene este nivel de avance. Según el proyecto, se prevé que la ley que emane de este grupo de trabajo tenga seis títulos, además de tres artículos transitorios; no obstante, ésta es una propuesta inicial y será el lunes cuando se cuente con una estructura definitiva.

Durante la mesa realizada ayer en el edificio de Donceles, Sandro Cigarroa, uno de los asesores técnicos que participa en los trabajos para la Ley de Alcaldías, explicó que se acordó que era fundamental tener una estructura base definida y aprobada a nivel de secretarios técnicos y asesores para después repartir por bloques los trabajos de cada título.

“Aprobamos por consenso, a nivel de técnicos y asesores, que debíamos contar primero con una columna vertebral de los temas que a nivel de reglamentación secundaria deberían de conformar el aparato de alcaldías”, dijo.

La estructura inicial se hizo con base en la propuesta presentada

- **Título Primero De La Alcaldía.** Cuenta con cuatro capítulos que abarcarán las disposiciones generales, denominación y límites territoriales, así como la creación, fusión, supresión y división de alcaldías

- **Título Segundo Del Gobierno de la Alcaldía.** Tres capítulos que incluyen las atribuciones del alcalde y los concejales

- **Título Tercero De la Participación Ciudadana.** Dos capítulos que abarcarán los instrumentos de participación, la revocación de mandato, el plebiscito y la consulta popular, entre otros

- **Título Cuarto De los Pueblos y Barrios Originarios.** Cinco capítulos que hablan sobre la preservación del patrimonio, culturas, identidades y festividades de los pueblos

- **Título Quinto De la Administración.** Seis capítulos para abarcar el gasto y la cuenta pública, el presupuesto participativo y la prestación de servicios públicos

- **Título Sexto Del Patrimonio.** Dos capítulos sobre el patrimonio tangible e intangible y de la coordinación de acciones para su conservación

por el equipo de José Encarnación Alfaro (PRI), presidente de la Comisión de la Reforma Política.

El proyecto establece: el Título Primero es De la Alcaldía, el Título Segundo del Gobierno, el Tercero sobre la participación ciudadana, el Cuarto de los Pueblos y Barrios Originarios, Quinto de la Administración y Sexto Del Patrimonio.

El diputado José Encarnación Alfaro precisó que estos grupos son un mecanismo auxiliar y de apoyo a lo que será el trabajo de las comisiones legislativas ordinarias, con el objetivo de avanzar en esquemas flexi-

bles que incorporen a los asesores, representantes de instituciones, especialistas y ciudadanos en la discusión de las leyes secundarias.

Alfaro llamó a los legisladores a asumir la responsabilidad de trabajar “desde ya” la integración de las iniciativas de ley en seguimiento a la Constitución local.

El diputado de Morena Alfonso Suárez, coordinador de la mesa de alcaldías, propuso que el 6 de marzo se realice un encuentro con la Academia y con Constituyentes, para que contribuyan a la elaboración de la legislación.

#Constitución

LA RUTA CRÍTICA

La Asamblea Legislativa convoca a mesas de trabajo para la armonización de las leyes incluidas en la Carta Magna de la CDMX; arrancan con el modelo de las Alcaldías

POR ICELA LAGUNAS
icela@reporteindigo.com

A fin de aterrizar el modelo de Alcaldías aprobado en la Constitución de la Ciudad de México para remplazar a las 16 Delegaciones, la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México fijó una ruta crítica para la presentación de iniciativas.

Buscará reunir en marzo a diputados constituyentes, autoridades electorales y académicos para desahogar las dudas de cómo funcionarán estos órganos de gobierno desde el proceso electoral para la elección de los alcaldes, hasta la integración orgánico-administrativa de las mismas.

Reunir a los constituyentes que formaron parte de la Comisión de Alcaldías no será tarea sencilla, sin embargo, se planteó convocarlos de nueva cuenta en la Asamblea Legislativa para el próximo 6 de marzo.

El encuentro forma parte del trabajo de armonización de más de 150 leyes locales y las orgánicas de lo que será el Congreso de la Ciudad de México, el Poder Judicial y las Alcaldías que tendrán que estar listas para el 31 de diciembre de 2017.

Y así dar paso a la entrada

en vigor de la primera Constitución Política de la Ciudad de

La Constitución Política de México entrará en vigor el 17 de septiembre del 2018



Las mesas de trabajo son un mecanismo auxiliar y de apoyo a lo que será el trabajo de las comisiones legislativas ordinarias"

José Encarnación Alfaro
Diputado local por el PRI

México en septiembre de 2018.
"Estas mesas de trabajo aprobadas por el Pleno de la

Asamblea son una instancia que nos dimos los integrantes de la séptima legislatura para

Obligación legislativa

La Asamblea Legislativa, que tiene la responsabilidad de adecuar las leyes para la entrada en vigor de la Constitución, ya estableció que en el próximo periodo de sesiones comenzarán los trabajos de redacción de las leyes orgánicas sobre alcaldías, administración pública y procedimientos electorales, para el nuevo modelo de gobierno de la Ciudad de México.

El priista José Encarnación Alfaro aclaró el sentido y objetivos de discutir los temas en torno a estas mesas que ya comenzaron a funcionar.

"Las mesas de trabajo son un mecanismo auxiliar y de apoyo a lo que será el trabajo de las comisiones legislativas ordinarias, ya que de acuerdo al Estatuto de Gobierno de la Asamblea Legislativa, la facultad de iniciar leyes corresponde a los diputados, al jefe de Gobierno y al Tribunal Superior de Justicia.

"De ahí que es nuestra responsabilidad, no sólo nuestra competencia sino obligación como diputados, elaborar las iniciativas de Leyes Secundarias, sin excluir la atribución y facultad del jefe de Gobierno para presentar iniciativas en las mismas materias", puntualizó Alfaro.

avanzar y poder incorporar a integrantes de instituciones y ciudadanos interesados en cada una de las materias de las leyes complementarias", precisó el diputado local del PRI, José Encarnación Alfaro.

Los grupos de trabajo que se formaron en la Asamblea Legislativa para la armonización de las leyes han trazado sus propias rutas, y en el caso de los diputados que participan en Alcaldías, quieren que la última camada de jefes delegacionales de la capital del país se involucre en perfilar los problemas, alcances, responsabilidades y limitaciones de sus sucesores, los alcaldes.

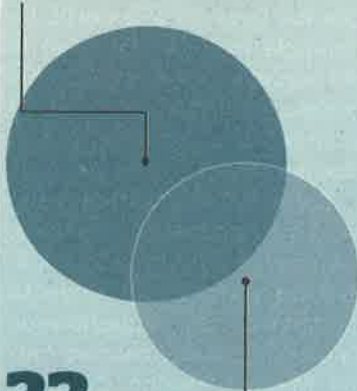
"No solo cómo se van a elegir a las autoridades de alcalde y su consejo, sino la democracia participativa de las nueve personas por unidad territorial, la Asamblea de Alcaldía que también señala el propio articulado de la Ley", expresó el diputado de Morena, José Alfonso Suárez del Real, coordinador de la mesa de trabajo de Alcaldías.

Cambios en marcha

La Asamblea Legislativa afina las modificaciones a la configuración de la CDMX:

40

distritos electorales hay actualmente en la Ciudad de México



33

distritos electorales habrá conforme a la nueva Ley Electoral

16

Delegaciones darán paso a Alcaldías en el nuevo esquema de gobierno

Reto electoral

La Asamblea Legislativa también tiene la presión de afinar lo más pronto posible la Ley Electoral rumbo al proceso que se avecina el próximo año para elegir al jefe de Gobierno de la Ciudad de México y a los alcaldes.

De ahí que el Instituto Electoral de la Ciudad de México ya se prepare para acompañar a los legisladores locales en la armonización de las leyes, cuyo reto en esta materia es la redistribución que obligará a pasar de 40 a tan sólo 33 distritos electorales en la capital.

El IEDF busca participar también en la claridad de la elección de los concejales a partir de normas y procedimientos plurales, a fin de que surjan los nuevos órganos de gobierno de la capital.

La Constitución Política de

la Ciudad de México que fue publicada en la Gaceta Oficial entrará en vigor hasta el 17 de septiembre de 2018.

Está dividida en los ocho capítulos que se discutieron en la Asamblea Constituyente: Disposiciones Generales, Carta de Derechos, Desarrollo Sustentable de la ciudad, Ciudadanía y Ejercicio Democrático, Distribución del Poder, Demarcaciones Territoriales y sus Alcaldías, Ciudad Pluricultural y Estabilidad Constitucional.

Aunque la Constitución de la Ciudad de México está disponible en la página de Internet de la Consejería Jurídica del gobierno local, a finales de febrero algunos diputados y partidos políticos, como el PRD, planean distribuir cientos de ejemplares en las 16 delegaciones.

Fecha 21-FEB-2017

Página 7

Sección ciudad

Amplían rutas de Cedabús

Saldrán de Metro Atlalilco, Constitución de 1917, Coyuya, Aculco e Iztapalapa.

- Actualmente el Cedabús tiene conexión sólo con las estaciones Apatlaco y Aculco de la Línea 8 del Metro.
- Los usuarios pagan 6 pesos una sola vez al día y abordan las veces que sea necesario para

- adquirir sus productos.
- La presidenta de la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos de la ALDF, Socorro Meza, expuso que parte del plan incluye la compra de camionetas y tráileres.

5 nuevos recorridos serán inaugurados.

70 pasajeros caben en cada autobús.



Fecha 21-FEB-2017

Página 10

Sección ciudad

DESDE LA LB DEL METRO

Cedabús tendrá 5 rutas nuevas

El objetivo es acercar

a los capitalinos para que obtengan frutas y verduras a bajo costo

Diana Villavicencio

DEBIDO A QUE NO HA caído el recurso del presupuesto para adquirir tráileres y llevar fruta y verduras a bajo costo a las 16 delegaciones de la capital, la

Central de Abasto (Ceda) determinó ampliar cinco nuevas rutas en el Sistema de Transporte Sustentable de Pasajeros (Cedabús), en apoyo a la economía de los capitalinos.

La presidenta de la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos de la Asamblea Legislativa, **Socorro Meza**, dijo que las nuevas rutas saldrán de las estaciones del metro Atlalilco, Constitución de 1917, Coyuya,

Aculco e Iztapalapa.

Desde enero de este año, diputados del PRD y autoridades de la Ceda trabajan en un plan emergente para que los capitalinos no se vean afectados en la compra de productos y que éstos puedan ser más baratos.

Por lo pronto, las rutas permitirán que el usuario pague seis pesos una sola vez al día y aborde las veces que quiera para la adquisición de sus productos.

Exige PRI trabajo legislativo imparcial

Informa José Alfaro Cázarez que los priístas propondrán sus iniciativas de normas secundarias

La Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa tiene la obligación de convocar al consenso y a priorizar el trabajo parlamentario por encima de banderas partidistas, aseguró el diputado local José Encarnación Alfaro Cázarez.

El legislador del Partido Revolucionario Institucional (PRI) recalcó a Notimex que en la elaboración de las leyes secundarias de la Constitución local debe apostarse por el acuerdo, que

MÓNICA VEGA



EL ASAMBLEÍSTA priísta José Encarnación Alfaro Cázarez.

implica anteponer el interés de la ciudadanía sobre el de los institutos políticos.

A la gente, dijo, no le interesa qué partido propone determinada iniciativa, lo que quiere es "que sean leyes buenas que permitan concretar lo que la Constitución Política de la Ciudad de México tiene en este momento como inspiración".

Por ello, afirmó que su partido está trabajando en sus propias iniciativas, que primero pondrá a

disposición de las demás bancadas para impulsar el mayor consenso posible.

Alfaro Cázarez recordó que la Asamblea Legislativa aprobó cinco mesas de trabajo, a fin de construir acuerdos y apoyar a las comisiones que aprobarán los dictámenes que se presentarán ante el pleno para su aprobación.

En el caso de la mesa de alcaldías, añadió, se está avanzando con

la participación de los diputados de todos los grupos legislativos, quienes han asumido la corresponsabilidad de sacar leyes por consenso.

El diputado local señaló que la Asamblea Legislativa deberá aprobar las leyes orgánicas de las alcaldías, así como de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial; y a más tardar el 30 de mayo tendrá que estar lista la Ley Electoral que regirá las elecciones de 2018. (Notimex)



Fecha 21-FEB-2017

Página 11-1-4

Sección Comunidad

**IZTACALCO
SE HUNDE**

El oriente de la delegación tiene problemas por la

proliferación de edificios, acusan colonos y Cirlalli Hernández, diputada local de Morena.

DELEGACIÓN IZTACALCO

Se hunde su patrimonio

Desde hace dos años vecinos esperan solución al declive de sus viviendas, confirmado por un peritaje oficial >

UNIDAD HABITACIONAL

Departamentos en riesgo de desplome

Vecinos acusan que sus viviendas tienen fisuras y esperan solución desde 2015

POR PAULINA SILVA
paulna.silva@gtmm.com.mx

El patrimonio de vecinos de la delegación Iztacalco se está hundiendo.

Residentes de la unidad habitacional ubicada en el nú-

mero 379 de la calle Oriente 229, colonia Agrícola Oriental, denunciaron que sus departamentos presentan fisuras en las paredes, además de que en el sótano del estacionamiento existen hundimientos de entre 10 y 13 centímetros.

Los inconformes proporcionaron a este diario copia de un dictamen realizado por la Dirección de Protección Civil de la demarcación, firmado por Juan Martín Nava Dávila, jefe de la Unidad Departamental de Prevención, en el que se pide realizar un estudio de mecánica de suelo para comprobar las causas del declive del terreno.

En el documento, fechado en enero de 2015, se advierte del riesgo que pueden presentar los edificios A, C y E para sus ocupantes. Los daños son visibles, debido a que las grietas atraviesan las paredes en prácticamente los seis edificios del conjunto habitacional.

De hecho, 400 de las 700 viviendas que conforman el predio necesitan reparación, aunque sólo 90 de ellas han sido resanadas, incluso algunas hasta dos veces debido a la inclinación que ya presentan los edificios, señaló el grupo vecinal.

"Hasta ahora ni la dele-

gación ni la empresa constructora Casas Ara han tenido intenciones de elaborar (los estudios)", aseguró uno de los residentes.

Pero no es el único lugar de Iztacalco con problemas de hundimientos, pues, de acuerdo con vecinos y diputados locales, éstos se derivan de la construcción masiva de edificios que se acentuó desde hace cinco años, cuando Elizabeth Mateos era delegada y continuaron con su sucesor Carlos Estrada.

"Las colonias Agrícola Oriental y Agrícola Pantitlán se están hundiendo y no hay ninguna autoridad que se preocupe por el tema y genere



Fecha 21-FEB-2017

Página 11-1-4

Sección Comunidad

estudios acerca de la problemática", indicó la diputada de Morena, Citlalli Hernández, en un recorrido por la zona.

"En Iztapalapa hay antecedentes, pero aquí no les preocupa porque es un negocio y les dan una mochada" acusó la diputada.

También se constató que en Oriente 219 casi con Sur 212, hay una depresión de al menos 10 centímetros de profundidad y cinco metros de extensión, que ocasionaría averías.

"Los daños a las banque-

tas, casas o al suelo se originan donde existen grandes construcciones inmobiliarias", detalló la diputada local.



Las colonias Agrícola Oriental y Agrícola Pantitlán se están hundiendo y no hay autoridad que genere estudios".

CITLALLI HERNÁNDEZ DIPUTADA

Llevan "El Abogado en tu Casa" a Benito Juárez

El legislador local José Manuel Delgadillo y el consejero jurídico de la Ciudad de México, Manuel Granados, entregaron 500 actas de nacimiento durante la Jornada de Atención del programa "El abogado en tu casa", en la delegación Benito Juárez.

Delgadillo Moreno se congratuló por la existencia de este programa al que calificó como uno de los más novedosos que cuenta con una visión de atención ciudadana y de carácter social, que beneficia a los capitalinos de

las 16 delegaciones y une a la administración pública con la gente.

Apuntó, "en un esfuerzo por traer los servicios que ofrece no sólo la delegación sino también el Gobierno de la Ciudad, hemos tenido jornadas de salud, de desarrollo social, realizado recorridos para atender problemáticas de seguridad pública; hoy traemos el programa "El abogado en tu casa", con el que acercamos a los habitantes de esta demarcación los diversos servicios de la Consejería

Jurídica".

En tanto, Granados Covarrubias agradeció y reconoció la trayectoria del diputado, destacó que el respeto y el trabajo conjunto sin importar colores ni partidos es lo que permite avanzar como sociedad, "es lo que necesitamos; por eso me siento contento de estar en Benito Juárez, con mis amigos, y decirles que este programa es innovador, pues nunca en la historia de nuestra ciudad había existido este acercamiento social del área jurídica del gobierno capitalino".

"Prerrogativas las decide Legislativo"

Por Luis Alonso >
luis.alonso@razon.com.mx

LA ATRIBUCIÓN de reducir el financiamiento público a los partidos políticos de la Ciudad de México no corresponde al Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) sino al legislativo federal, aclaró la consejera Gabriela Williams.

"El IEDF no tiene atribuciones para determinar recortes presupuestales a los partidos políticos, pues dichas reglas son establecidas por el legislador a nivel federal y que se reproducen a nivel local", explicó la consejera electoral.

Así lo expresó Williams en relación a la propuesta del diputado local Juan Gabriel Corchado, la cual busca reducir al 50 por ciento el financiamiento pú-

REGLAS PARA DISTRIBUIR recursos se reproducen a nivel local: consejera; pide analizar la posibilidad de reducir el financiamiento

blico de los institutos políticos locales.

La consejera consideró necesario analizar la propuesta de recortar el gasto otorgado a estos organismos, dando preferencia al financiamiento privado.

"Algunos partidos, actores políticos y académicos han manifestado que el financiamiento privado es la solución para recortar el gasto público otorgado a los partidos. A nivel personal considero que esta propuesta debe analizarse a partir de la implementación de restricciones importantes para evitar la opacidad del financiamiento, así como de

la incorporación de nuevas tecnologías para fiscalizar, pues independientemente del origen de los recursos es importante conocer el destino de los mismos".

Sin embargo, recordó que en el sistema de prerrogativas predomina el financiamiento público "para evitar la injerencia de otros intereses en las funciones de los partidos, además de garantizar equidad en la contienda".

Además, refirió que desde la reforma de 2014 se amplió la posibilidad para que los partidos accedan a un mayor financiamiento privado, de manera controlada y con reglas como la presentación de la documentación soporte de todas las operaciones e inclusive de las aportaciones en especie, que son registradas en el sistema de fiscalización del INE.



LA PAOT PIDIÓ UN INFORME A LA ADMINISTRACIÓN ACTUAL

Viveros de Coyoacán convertidos en bodega

➔ Valentín Maldonado comparece hoy en la Asamblea Legislativa

TEXTO Y FOTO:
PATRICIA GUILLÉN
@patricia1811

Habitantes de la delegación Coyoacán acusaron al jefe delegacional Valentín Maldonado de utilizar el predio Guillermo Pérez Valenzuela 159 como bodega para guardar botes y tambos de pintura y solventes, cuando dicho lugar había sido destinado para un proyecto de conservación del medio ambiente de los Viveros.

María del Carmen Aguilar Zínser, del Patronato Amigos del Centro Histórico de Coyoacán, advirtió que los colonos están dispuestos a llevar a cabo una protesta frente a las oficinas de la Dirección General de Obras, Servicios y Desarrollo Urbano.

"Ya estamos acostumbrados a

que esto suceda siempre, a que no haya una respuesta por parte del delegado Valentín Maldonado; el predio iba a ser devuelto a los Viveros, pero nunca lo hicieron, lo que fue oficina ahora lo tienen y usan como bodega por la administración actual", dijo.

Durante 2011 el entonces delegado Raúl Flores decidió que el

inmueble con dos mil 691 metros cuadrados sería donado a un proyecto medioambiental.

En un recorrido, **Diario de México** se percató de que además de cubetas había tambos de pintura color amarillo, de la marca Pintex. Una camioneta del Gobierno de la Ciudad de México, en una de sus placas número 43-95-CL decía "carga privada".

Autoridades delegacionales darán un posicionamiento.

Por su parte, la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial explicó que, a través de la carpeta de investigación PAOT-

2017-291-SOT-119, solicitaron a Coyoacán información vigente de la actividad que se lleva a cabo en dicho inmueble. "Estamos a la espera de la respuesta para poder profundizar y determinar si hay alguna irregularidad", aseguró personal de la dependencia.

"El predio iba a ser devuelto a los Viveros, pero nunca lo hicieron, lo que fue oficina ahora lo tienen y usan como bodega por la administración actual"

MARÍA DEL CARMEN AGUILAR | DENUNCIANTE

Juez acorrala a hermano del diputado Adrián Rubalcava

JUAN CARLOS FONSECA/REPORTERO
Twitter @jcfonseca68

El Séptimo Tribunal Colegiado de Amparo en materia Penal del Distrito Federal, en una sesión pública del pasado 2 de febrero, falló a favor de **María Fernanda Fosado Bracho**, y gracias a ello, **Valentina**, su hija, **podría regresar a sus brazos**.

Desde hace más de tres años, **María Fernanda** vivió una batalla legal por recuperar la guarda y custodia de **Valentina Rubalcava Fosado**. Su ex esposo **Juan Manuel Rubalcava**, hermano del diputado priista, **Adrián Rubalcava Suárez**, ex delegado de Cuajimalpa y actual diputado en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), le *quitó a la menor mediante un proceso legal lleno de inconsistencias y parcialidades, según lo mencionado a SinEmbargo por la defensa de la madre*.

En 2014, **Juan Manuel Rubalcava** acusó a **María Fernanda** por el delito de violencia familiar en contra de **Valentina**. Hasta el día de hoy, el caso que fue llevado de la

■ Le ganan el juicio por custodia de su hija

mano del Ministerio Público parecía inclinarse a favor del padre de familia. Pero con el paso de los años, el abogado de la madre, **Ulrich Richter**, y su equipo de trabajo, no sólo lle-

garon a demostrar que la investigación en su contra se abrió pese a la falta de elementos concluyentes y sin los debidos procesos.

El juez de amparo "omitió cuestionar los hechos y valorar las pruebas desechando cualquier estereotipo o prejuicio de género, a fin de visualizar las situaciones de desventaja económica de **María Fernanda Fosado Bracho**, provocadas por condiciones de su género y que limitaban su autodeterminación para dedicarse al cuidado de su hija, como lo es trabajar para obtener recursos y solventar sus necesidades, no solo las propias sino de la menor ofendida, aunado a las labores propias del hogar", explica el documento.



■ Adrian Rubalcava Suárez, diputado a la ALDF.

21-FEB-2017

Fecha

Página

5

Sección

Ciudad

Propone Mancera 7 opciones para vacantes de Magistrados

Prepara renovación Tribunal de Justicia

Analizan los perfiles de los interesados en ocupar alguno de los 18 puestos

DALILA SARABIA

Este jueves, en periodo extraordinario, la Asamblea Legislativa ratificará y nombrará magistrados del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México (TSJ).

Se trata de 11 magistrados que buscan ser reelegidos luego de que su periodo concluyera y siete nuevos integrantes propuestos por el Jefe de Gobierno Miguel Ángel Mancera quienes buscan ocupar las vacantes de magistrados que cumplieron los 75 años de edad o solicitaron su retiro voluntario.

Israel Betanzos, presidente de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia de la Asamblea Legislativa, precisó que aunque son 18 vacantes disponibles, no necesariamente todos rendirían protesta.

La Comisión que él preside hará las valoraciones pertinentes y quienes no acrediten experiencia serán descartados, por lo que el Mandatario local tendría que enviar una nueva propuesta.

“Calificaremos sin cargar los dados ni mucho menos, revisaremos su perfil, su res-

ponsabilidad y el profesionalismo con el que se conducen”, sostuvo Betanzos en entrevista.

Los once que buscan ser ratificados acudieron a entrevista con la Comisión de Administración y Procuración de Justicia el viernes.

Estos magistrados fueron elegidos por la Quinta Legislatura y su periodo de seis años ya concluyó, por lo que es tarea de esta Séptima Legislatura valorar su ratificación.

En tanto, las siete propuestas del Jefe de Gobierno, entre las que se encuentran algunos perfiles polémicos, serán entrevistadas hoy.

La lista la conforman José Gómez González, Marco Antonio Velasco Arredondo, Rubén Alberto García Cuevas, Yohana Ayala Villegas, Miguel

Ángel Mesa Carrillo, Carlos Vargas Martínez y Ernesto Herrera Tovar.

De ellos destacan Yohana Ayala, quien como secretaria de Manuel Ballesteros, ganaba 104 mil 294 pesos al mes.

Rubén García, quien arrolló a 3 personas en estado de ebriedad en un auto oficial, y Miguel Mesa, quien como contralor del IEDF, en 2013, exoneró a 7 ex consejeros que recibieron 2 millones de

pesos como pago.

Además, destaca Carlos Vargas, quien en 2008, fue nombrado Oficial Mayor, aunque todavía no terminaba su inhabilitación, estimada a 10 años.

De acuerdo a Betanzos, desde el viernes la Comisión que preside se declaró en permanente para que el miércoles se vuelvan a reunir, valoren los 18 perfiles y soliciten convocatoria para un periodo extraordinario en la Asamblea Legislativa.

Critica Elías Azar a forenses estatales

AUGUSTO ATEMPA

Edgar Elías Azar, presidente del Tribunal Superior de Justicia (TSJ), criticó ayer la forma en cómo operan los institutos de ciencias forenses en varias entidades del País.

El magistrado mencionó que hay estados que reciben recursos económicos de la Federación para la implementación de los análisis forenses,

sin embargo, dicho dinero no es ocupado en la materia.

“El Gobierno federal ha puesto a disposición recursos importantes, en número de millones, y que los Estados no lo gastan en el tema forense”, dijo Elías Azar.

El presidente del TSJ atribuyó a la falta de voluntad política a que algunas entidades no cuenten con institutos de ciencias forenses certificados.

Además, explicó que sólo seis o siete estados cumplen con los protocolos de identificación de la Cruz Roja.

“Existen centros forenses en toda la República Mexicana donde los cadáveres se siguen guardando en hielo, en condiciones que son altamente despreciables, otros (centros) que mandan a las fosas comunes a miles de personas sin identificar”, afirmó Elías Azar.



Alcaldías provocarán que se incrementen las impugnaciones

- **Tribunal Electoral** señala que no hay un referente previo
- **Indican que habrá mas interesados en el proceso**

PHENÉLOPE ALDAZ

—phenelope.aldaz@eluniversal.com.mx

Ante el nuevo modelo de gobierno en la Ciudad de México, que contempla la creación de alcaldías, el Tribunal Electoral prevé que en las elecciones de 2018, el número de impugnaciones suba.

El magistrado presidente del Tribunal Electoral local, Armando Hernández, señaló que, si bien en cada uno de los nuevos lineamientos electorales que establece la Constitución de la Ciudad de México habrán de tener una atención especial, es en las alcaldías donde podría concentrarse las inconformidades, dado que en la ciudad no se tiene un referente previo.

“Tomando en cuenta que viene una elección inédita en la ciudad, que es la de alcaldías —órganos colegiados con un alcalde y un cuerpo de concejales— esto va a implicar un universo mayor de personas interesadas en participar en estos procedimientos, con el número de partidos políticos que existen y número de concejales por demarcación habrá un universo mucho más amplio de candidatos para el proceso electoral que viene, y esto implica un universo mayor de medios de impugnación”, indicó.

Luego de presentar su Informe de Actividades 2016, ante el jefe de gobierno, Miguel Ángel Mancera, el magistrado aseguró que si bien la Constitución no marca nuevas atribuciones para el organismo, colaborará con la Asamblea Legislativa para la armonización con la nueva Constitución.

“Nuestra aportación tiene como propósito, además de la adecuación normativa al texto constitucional, proponer leyes tendientes a potenciar los derechos

de la ciudadanía en apego a los principios rectores de la materia electoral. Los derechos político-electorales que defiende este tribunal son derechos humanos y son aquellos que resguardan y promueven la participación de todas las personas en la vida política y democrática de la ciudad”, sentenció.

“Nuestra aportación tiene como propósito, además de la adecuación normativa al texto constitucional, proponer leyes tendientes a potenciar los derechos de la ciudadanía en apego a los principios rectores de la materia electoral”

“Los derechos político-electorales que defiende este tribunal son derechos humanos y son aquellos que resguardan y promueven la participación de todas las personas”

ARMANDO HERNÁNDEZ

Presidente del Tribunal Electoral

Informe. Como parte de las actividades realizadas el año pasado por el Tribunal Electoral, Armando Hernández, detalló que se resolvieron 2 mil 919 asuntos, de los cuales: 423 fueron juicios electorales, 2 mil 493 juicios ciu-

dadanos y tres procedimientos especiales sancionadores.

Mientras que en sesiones privadas, se aprobaron 143 determinaciones jurisdiccionales, entre ellas, 27 procedimientos paraprocesales, 15 sentencias y se resolvieron 4666 asuntos relacionados con procesos intrapartidarios.

“En seguimiento a la cadena impugnativa de las sentencias emitidas por este órgano de impartición de justicia, que fueron controvertidas ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 97% quedaron firmes”, destacó. ●

No habrá circunscripción a modo, dice consejero

DIANA VILLAVICENCIO

—diana.fuentes@eluniversal.com.mx

●●● El consejero del Instituto Electoral local, Carlos González, advirtió que no habrá circunscripciones a modo ni se beneficiará a ningún partido político.

Al acudir a un encuentro con diputados que integran la Mesa de Alcaldías en la Asamblea Legislativa, explicó que las circunscripciones se dispondrán para elegir a los concejales de las alcaldías y tendrán que distribuirse estrictamente de manera técnica.

González señaló que actualmente operan mil 800 unidades terri-



Fecha 21-FEB-2017

Página

2

Sección Notas

VII LEGISLATURA

toriales que se convertirán en 160 circunscripciones, 10 por cada delegación. Esto permitiría montos de presupuesto participativo mucho más amplio.

Ejemplificó que si se hace una división, como es el caso de Iztapalapa que tiene dos millones de personas,

quedarían 200 mil personas por cada circunscripción. No obstante si se tiene una delegación de 30 mil habitantes, la circunscripción quedará compuesta por 30 mil, y aunque opinó que no es lo más apropiado desde su punto de vista, es lo que define la Constitución.

El consejero reiteró que en mayo próximo estará lista la redistribución de la Ciudad de México que contempla 33 distritos locales y no 40 para poder convocar al proceso de elección en septiembre. Será el INE quien lleve la batuta en este tema para la reducción de 7 distritos. ●

ELECCIONES DE 2018

Preven lluvia de impugnaciones

Como en los próximos comicios habrá más puestos en juego, el TEDF espera más inconformidades

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@tmm.com.mx

En 2018 los capitalinos elegirán por primera vez a sus alcaldes y concejales, lo que implica un universo mayor de personas interesadas en participar en estos procedimientos y la posibilidad de más impugnaciones al proceso, señaló el magis-

trado presidente del Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF), Armando Hernández.

Tras rendir su informe de actividades 2016, aseguró que el órgano está haciendo el acopio de todos los recursos económicos, humanos y materiales para enfrentar de la mejor manera las impugnaciones que se deriven de los comicios.

Dio a conocer que la Asamblea Legislativa invitó al TEDF a colaborar en la creación de la ley electoral armonizada con la Constitución. "En la medida en que

nos lo soliciten los diputados estaremos participando y aportando ideas e información para la construcción de esta legislación, que tendrá que construirse en un tiempo muy limitado", indicó el magistrado.

La ley electoral tendrá que estar lista en tres meses y se trata de uno de los cinco ordenamientos secundarios que se desprenden de la Constitución local. Durante su informe 2016, Hernández expuso que ese año recibieron siete mil 546 demandas relacionadas con impugnaciones electorales,

laborales y administrativas; de éstas 65% fueron promovidas por mujeres, 34.5% por hombres y 0.5 por ambos géneros de forma conjunta.

El IEDF, con más armas

Con las atribuciones que la Constitución local le otorgó al IEDF, tendrá mayores capacidades para frenar acciones de compra de voto como entrega de tinacos, tenis y hasta cubetas, aseguró el presidente del IEDF, Mario Velázquez.

"Hay un avance muy importante en las disposiciones, como es que se pueda acreditar la nulidad de una elección en razón del uso de programas sociales o recursos públicos", afirmó.

— Georgina Olson



VII LEGISLATURA



PARLAMENTO
ABIERTO
La voz de la ciudadanía

Fecha 21-FEB-2017

Página

14

Sección Ciudad

Prevé TEDF más impugnaciones en 2018

Cooperará para elaborar las leyes secundarias

POR ANA MARÍA LOZADA

El presidente del Tribunal Electoral (TEDF), Armando Hernández Cruz, dijo que este año será muy movido porque además de participar en la construcción de la legislación electoral de la Ciudad de México, este órgano culminará en el 2018 con el proceso para elegir al nuevo jefe de Gobierno, alcaldes y concejales de las demarcaciones, así como la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo.

Dijo que aunque la Constitución capitalina no marca nuevas atribuciones al Tribunal, este universo amplio de proceso electoral implica la "posibilidad de un mayor medio de impugnaciones para el 2017-2018".

Al rendir su Informe de Actividades correspondiente al 2016, dijo que este órgano tendrá la "importante obligación de ser garante y seguir realizando su labor en el proceso electoral que dará inicio en septiembre, y que culminará en el 2018 con la elección de los integrantes de la primer Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, los primeros alcaldes y Concejales de las demarcaciones y la Jefatura de Gobierno de la ciudad, así como la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto participativo 2018".

Ante el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera Espinosa, Hernández Cruz señaló que el

TEDF también participará en el proceso de armonización de las leyes secundarias con motivo de la promulgación de la Constitución Política de la capital, a la que ha sido convocado por la Asamblea Legislativa, junto con el Instituto Electoral local.

"Nuestra aportación tiene como propósito, además de la adecuación normativa al texto constitucional, proponer leyes tendientes a potenciar los derechos de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la materia electoral", precisó.

En torno a la participación del Tribunal en las leyes secundarias, explicó en entrevista que la Asamblea Legislativa invitó oficialmente a este órgano a colaborar. "De tal manera que si nos solicitan los diputados que tiene esta labor de hacer esta ley, estaremos colaborando, participando y aportando ideas e información para la construcción de esta legislación que tendrá que construirse en un tiempo muy limitado", expuso.

Sostuvo que aunque la Constitución de la Ciudad de México no marca nuevas atribuciones para el Tribunal, es decir, mantiene su estructura (...) sí se toma que se tendrá una elección inédita de alcaldías y cuerpo de concejales "implicará un universo mayor de participación por el

número de partidos y habrá un universo muy amplio de candidatos lo que implica la posibili-

dad de medios de impugnación para 2017-2018".

Sostuvo que el Tribunal Electoral está listo para los medios de impugnación primero por la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto participativo que iniciará en abril y concluirá en septiembre.

Antes, Hernández Cruz sostuvo que para el tribunal el 2016 fue un plenamente satisfactorio porque se cumplieron las metas, se logró dar continuidad a los programas que tienen por objeto difundir los valores democráticos, el fomento a la participación ciudadana plural e igualitaria, así como el trabajo en la integración de los grupos vulnerables.

Resaltó que el TEDF no solo es un Tribunal Electoral, sino también de procesos democráticos, que tendrá la obligación de ser garante y seguir realizando su labor en el Proceso Electoral que dará inicio en septiembre y que culminará en el 2018.

Finalmente, subrayó que existe un compromiso con la justicia abierta, la transparencia y la rendición de cuentas para garantizar el cumplimiento de su deber. "Es por eso que se modernizaron políticas de combate a la corrupción, como la presentación de la Declaración de Posible Conflicto de Interés, posicionándonos al respecto, como institución pionera", reiteró.

NINGUNO CUENTA CON CARRERA JUDICIAL PARA ASPIRAR A JUEZ: TSJ

Rechazan a magistrados propuestos por Mancera

Rubén García no tiene investigación en curso; su caso fue cerrado

Leticia Fernández e Ilich Valdez/
México

Los jueces del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México rechazaron la lista de aspirantes a magistrados que realizó el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, porque ninguno tiene la carrera judicial.

La Ley Orgánica del Poder Judicial capitalino es clara al establecer que habrá preferencia para aquellas personas que hayan prestado sus servicios con eficiencia en la impartición y procuración de justicia.

Apenas la semana pasada, Mancera propuso como aspirante a magistrado al actual director jurídico de la Secretaría de Movilidad, Rubén Alberto García; a la directora de administración en Venustiano Carranza, Yohana Ayala, y al ex contralor del IEDF, Miguel Ángel Mesa.

A esta lista se suma el ex diputado del PAN Ernesto Herrera; el oficial mayor del mismo Tribunal Superior de Justicia, Carlos Vargas,

Los otros aspirantes serán evaluados por la Asamblea Legislativa para ser ratificados

y dos integrantes del Consejo de la Judicatura, José Gómez y Marco Antonio Velasco.

Todos serán evaluados por los diputados de la Asamblea Legislativa para ser ratificados o rechazados como nuevos magistrados, cuya labor esencial es la de verificar las resoluciones impartidas por los jueces penales, civiles, familiares y de justicia para adolescentes.

El artículo 16 de la Ley Orgánica del TSJ establece como requisitos tener una antigüedad mínima de 10 años como licenciado en derecho, buena reputación y sin antecedentes penales.

En este mismo apartado, la legislación menciona que "los nombramientos de los magistrados

serán hechos preferentemente, de entre aquellas personas que se hayan desempeñado como jueces o que hayan prestado sus servicios con eficiencia y probidad en la impartición o procuración de justicia".

Los nuevos magistrados ocuparían el cargo por seis años y una vez ratificados su permanencia será vitalicia hasta los 75 años de edad.

Sin impedimento

Rubén Alberto García, aspirante a magistrado no tiene investigación en su contra por el presunto delito de lesiones, ocurrido en 2002.

De acuerdo con la indagatoria de la PGJ, a la que tuvo acceso MILENIO, la falta de pruebas generó que se dictara un acuerdo de "No ejercicio de la acción penal", por lo que fue cerrado en 2002.

García fue señalado en la indagatoria como exculpado, así lo demuestra la investigación, y no está impedido a ser candidato a magistrado del Tribunal Superior de Justicia capitalino. M

Se quejan jueces por propuestas para magistrados

- Rechazan la lista que presenta jefe de Gobierno
- Respetaré la decisión que se tome, dice **Elías**

DAVID FUENTES

—david.fuentes@hotmail.com

Entre jueces del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) de la Ciudad de México generó malestar los nombres que envió el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, para suplir la lista de ocho vacantes de las salas civiles y familiares. En tanto, el presidente del organismo, Édgar Elías Azar, manifestó que se respetarán las decisiones que se tomen para las suplencias.

Algunos jueces, que pidieron omitir su nombre, destacaron que las propuestas que envió el Ejecutivo a la Asamblea Legislativa para su análisis y aprobación no cuentan con los perfiles, ya que en algunos de los casos su trayectoria es en materia administrativa y no judicial, lo que contraviene el artículo 16 de la Ley Orgánica del Poder Judicial capitalino.

“Los nombramientos de los magistrados serán hechos, preferentemente, de entre aquellas personas que se hayan desempeñado como jueces o que hayan prestado sus servicios con eficiencia y probidad en la impartición o procuración de justicia”, señala la ley en la materia.

Refirieron que existen impartidores de justicia con más de 15 años de trayectoria que no están siendo tomados en cuenta y que bien podrían desempeñarse en el cargo, lo que ha provocado el malestar y la inconformidad entre el gremio.

Entre las propuestas se encuentran la directora de Administración de la delegación Venustiano Carranza, Yo-

“El tribunal hará lo que ha hecho siempre, respetar la división de poderes (...) El jefe de Gobierno propone y no está en la responsabilidad del tribunal opinar si está bien o mal”

“La Asamblea analiza los casos, los aprueba o reprueba; serán ellos los que tengan que opinar”

ÉDGAR ELÍAS AZAR
Presidente del TSJ de la CDMX

hana Ayala Villegas; el ex contralor del Instituto Electoral local Miguel Ángel Mesa Carrillo, y el director Jurídico de la Secretaría de Movilidad, Rubén Alberto García Cuevas.

También se incluye al ex diputado del PAN Ernesto Herrera Tovar; el oficial mayor del Tribunal Superior de Justicia, Carlos Vargas Martínez, y los miembros del Consejo de la Judicatura, José Gómez González y Marco Antonio Velasco Arredondo.

En algunos casos, las personas propuestas para magistrados se han visto enredadas en conflictos con la ley y, en otros, sus ingresos o trayectoria profesional han sido cuestionados.

Por lo pronto, este martes la Comi-

sión de Administración y Procuración de Justicia de la Asamblea, que encabeza el priísta Israel Betanzos, se reunirá para analizar los perfiles y realizar las primeras entrevistas con los aspirantes a magistrados.

Por su parte el presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, magistrado Édgar Elías Azar, decidió no entrar al debate que ha generado esta situación.

Explicó que la Constitución le impide participar en la designación de jueces para el órgano jurisdiccional que encabeza, por lo que confió en el buen criterio del jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, aunque lamentó que la carrera judicial no se respete.

Tampoco respondió a los cuestionamientos sobre el comportamiento o las investigaciones que se han hecho sobre algunos de los candidatos a magistrados propuestos por el jefe de Gobierno, cuando dentro del tribunal hay jueces con un desempeño intachable esperando la oportunidad, “el Tribunal Superior de Justicia hará lo que ha hecho siempre, respetar la división de poderes; es decir, el jefe de Gobierno propone y no está en la responsabilidad del tribunal opinar si está bien o mal.

“Constitucionalmente no puede y no debe el tribunal opinar. La Asamblea, que es un órgano colegiado responsable, analiza los casos y los aprueba o reprueba; serán ellos los que tengan que opinar, entonces el Poder Judicial no tiene ninguna participación en el nombramiento de magistrados”, comentó Elías Azar. ●



Esperan hoy su ratificación

El presidente del Tribunal Superior Justicia de la Ciudad de México (TSJCDMX) se dijo limitado constitucionalmente en la designación de siete magistrados, cargos que deberán ser ratificados hoy ante el pleno de la Asamblea Legislativa (ALDF).

"Constitucionalmente estoy limitado para el nombramiento o designación de jueces. Seremos respetuosos de los procesos y de las designaciones hechas por el jefe de Gobierno y que serán ratificados por la Asamblea Legislativa. Confiamos en que tengan el criterio suficiente ante este proceso",

dijo en entrevista el presidente magistrado.

Algunas de las propuestas presentadas no cuentan con la trayectoria en la carrera judicial que los avale.

El pasado viernes, el Poder Legislativo publicó las propuestas de ratificación que hizo el mandatario local para magistrados.

Entre ellos se encuentra Yohana Ayala Villegas, quien en el 2010, como secretaria del Tesorero General de la Asamblea Legislativa, se detectó que tenía un sueldo

de 104 mil 294 pesos por llevar la agenda de su jefe, 28 mil 226 pesos más de lo que ganaba el exjefe de gobierno.

También está Rubén Alberto García Cuevas, exfuncionario de la PGJ en el 2002 y que en octubre de ese año atropelló a tres peatones cuando conducía en estado de ebriedad. Tras el accidente se dio a la fuga, no obstante ya fue aclarado que todo debió a un incidente con un taxista y fue exonerado.

ALDF
Diputados locales decidirán si aprueban a los personajes que designó el jefe de Gobierno como magistrados.

— Gerardo Jiménez

Con un pasado negro, Vargas Martínez quiere ser magistrado

HAY CONFIANZA EN QUE VARGAS SEA SOMETIDO A UNA RIGUROSA AUDITORÍA QUE MOSTRARÍA SU AUTÉNTICO ROSTRO Y DE QUE ES UN TIPO 'MANO LARGA' SIN PRINCIPIOS NI MORAL

➤ REALIDAD URBANA

SERGIO M. ROMERO

Carlos Vargas Martínez, oficial mayor de Justicia del DF, alfil negro y encargado de realizar el 'trabajo sucio' a Edgar Elías Azar, presidente del Tribunal de Justicia del Distrito Federal, debe ser sometido a una rigurosa auditoría y ponerlo en manos de la justicia penal por las grandes irregularidades y fraudes perpetrados no sólo en contra de la institución, sino también en contra de los jueces y magistrados, quienes perdieron todos sus ahorros en el oscuro y escandaloso caso Ficrea, pese a las advertencias hechas por expertos fiduciarios de Santander.

Para no dejar huella de sus tropelías y corruptelas, el juez Elías Azar pretende convertir en magistrado a Vargas para que le sirva de tapadera de los movimientos que hizo para obtener millonarias ganancias.

Trasciende que a Elías Azar se le busca una embajada a modo para que se vaya lejos, de ahí la urgencia de imponer a Vargas

Martínez para que le sirva de tapadera.

Cabe señalar que incluso los diputados de la ALDF saben muy bien el sucio papel que jugó el todavía presidente del Tribunal de Justicia del Distrito Federal, tiene cuentas pendientes y muchos temas que explicar.

Hay confianza en que Vargas sea sometido a una rigurosa auditoría que mostraría su auténtico rostro y de que es un tipo 'mano larga' sin principios ni moral, es un tipo no preparado para el cargo y responsabilidad de un magistrado.

Lo contradictorio es que existe un gran enojo entre magistrados del Distrito Federal porque no alcanzan a comprender el porqué siendo ellos hacedores de justicia, son afectados y dañados por su presidente Elías Azar, quien utilizó al oficial mayor Carlos Vargas para sacar dinero hasta debajo de las piedras.

Hay que recordar el caso Ficrea, en donde Vargas Martínez, en complicidad con Elías Azar, sin importarle las recomendaciones, alertas y advertencias de expertos financieros, optaron por invertir el ahorro de los jueces y magistrados -100 millones de pesos- en Ficrea, institución que ofrecía

ganancias muy, pero muy superiores que cualquier otra institución financiera.

Fue un caso de avaricia colectiva que hizo caer en la trampa a los hambrientos del dinero. Vino el fraude y se perdieron todas las inversiones con todo y sus maravillosas ganancias en un abrir y cerrar de ojos.

En un acto de magia y corrupción, perdieron una gran parte de su patrimonio, siendo el único beneficiario de esta maniobra Carlos Vargas, quien no mueve un de-

do sin la voluntad del magistrado Elías Azar.

Es de recordar que Vargas Martínez fungió como director general de Programa y Presupuesto, adscrito a la Secretaría Ejecutiva de Administración del Consejo de la Judicatura Federal el 15 de julio de 1995 y hasta el 31 de enero de 1996.

El Pleno del Consejo de la Judicatura Federal con fecha 23 de febrero de 2000 dictó resolución en el procedimiento administrativo de Responsabilidades número CPJF/PA/009/96, mediante la cual se inhabilita temporalmente al C. CARLOS VARGAS MARTÍNEZ para desempeñar empleos, cargos o comisiones en el servicio público por diez años.

Con fecha 27 de marzo de 2000, se interpuso en contra de dicha resolución el Recurso de Revisión Administrativa.

El 31 de marzo de 2000, el presidente en funciones de la H. Suprema Corte de Justicia de la Nación, ministro Juventino V. Castro y Castro, dictó un acuerdo, mismo que fue notificado con fecha 3 de abril de 2000, en el que con base en el artículo 100 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se desecha por notoriamente improcedente el recurso de revisión.

Vargas solicitó el amparo y protección de la justicia federal en contra de dicha inhabilitación, pero la juez cuarto de Distrito en Materia Administrativa en el DF, desechó la demanda de amparo por notoriamente improcedente.

Fue entonces que Vargas hizo un último intento en contra de dicho auto. El Noveno Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito a quien tocó conocer del asunto, ratificó el auto de desechamiento, por tal motivo dicha inhabilitación quedó firme, es decir, se encuentra vigente.

BERTHA TERESA RAMÍREZ Y
RAÚL LLANOS SAMANIEGO

IEDF quitará triunfo por uso ilegal del erario o programas

El presidente del Instituto Electoral del Distrito Electoral (IEDF), Mario Velázquez, aseguró que en los comicios de 2018 se podrá acabar con el uso de recursos públicos y de programas sociales en favor de algún partido o candidato a un puesto de elección popular; quien lo haga —dijo— podrá ser sancionado con la anulación de su triunfo en las urnas.

En entrevista luego de acudir al informe de actividades del magistrado Armando Hernández, presidente del Tribunal Electoral local, dijo que eso será posible gracias a que en la recién aprobada Consti-

tución Política de la Ciudad de México quedó establecida esa prohibición y esa sanción, y confió en que la próxima ley electoral para esta capital podrá reforzar aún más esa restricción.

“Acreditar el uso ilegal de recursos públicos o uso de programas sociales en una contienda electoral, y derivado de ello poder anular una elección, es un gran avance democrático; esto no estaba en la ley y fue un elemento con el que batallamos en los comicios de 2015.”

Por otra parte, el consejero

del IEDF Carlos González Martínez exhortó a los diputados locales a que las leyes secundarias electorales y la nueva cartografía de la Ciudad de México queden listas antes de septiembre próximo, cuando se inicia el proceso electoral de 2018.

Entrevistado al término de la séptima mesa de trabajo de alcaldías en la Asamblea Legislativa, dijo que el IEDF garantizará que la distribución de las nuevas circunscripciones se lleve a cabo con bases técnicas y sin intervención de ningún partido político.

Redoblan seguridad en Tlatelolco ante ola de violencia

Monreal señala a menores como infractores

POR PATRICIA GULLÉN

@patito1811

Además de que este fin de semana una mujer de la tercera edad, de aproximadamente 75 años, fue encontrada sin vida al interior de un departamento, ubicado en avenida Paseo de la Reforma, en la colonia Nonoalco Tlatelolco; también hubieron en la zona tres remisiones al Ministerio Público, cinco detenidos, 90 al Juzgado Cívico, 112 retiros de enseres en la vía pública y 147 acom-

pañamientos de pasajeros seguros.

Lo anterior, de acuerdo con el reporte de seguridad de la delegación Cuauhtémoc, comprendido del 13 al 19 de febrero.

“Hay un problema de alza de delitos en varias partes y Tlatelolco no es la excepción”, dijo el delegado Ricardo Monreal Ávila.

Respecto al caso de la mujer, de quien la Coordinación Territorial CUH-1 inició la carpeta de investigación por el delito de homicidio culposo, dijo que el tema lo lleva la Policía de Investigación, así como de los Servicios Periciales.

Recientemente, el diputado Ernesto

Sánchez Rodríguez indicó que las Unidades de Tlatelolco son privadas por lo que la Secretaría de Seguridad Pública no puede entrar a ninguna propiedad privada sin una orden de cateo.

“Las unidades habitacionales administradas por un particular tienen seguridad privada, pero a través de la Prosoc y la SSP se han vinculado para mejorar la seguridad. En Tlatelolco se debe llegar a un acuerdo para poder hacer que exista vigilancia adentro de las unidades habitacionales”, argumentó el diputado panista.

Monreal aseguró que “tampoco podemos cargarles más a los ciudadanos para que paguen seguridad privada; estamos atendidos. Es necesario que todos los padres cuiden a sus familias, que hablen con sus hijos, porque los menores de edad son quienes roban con violencia”.

■ Destaca Finanzas la solidez fiscal

Tuvo la capital superávit de \$30 mil millones en 2016

Laura Gómez Flores

El Gobierno de la Ciudad de México tuvo superávit de 30 mil 177.2 millones de pesos el año pasado, al incrementarse los ingresos locales, como predial y nómina, que lo ubica como la entidad federativa con la mayor solidez fiscal en el país al haber financiado su presupuesto de manera primordial con recursos propios.

El fomento al pago voluntario y oportuno, el mejoramiento y ampliación de los medios de cobro, y el fortalecimiento de las acciones para cerrar espacios a la evasión y elusión fiscal le permitieron obtener ingresos por 221 mil 280.6 millones de pesos, un crecimiento anual de 5.1 por ciento, aunque estuvo 22 puntos porcentuales arriba de lo estimado en la Ley de Ingresos, infor-

mó la Secretaría de Finanzas.

Mientras, su gasto neto sumó 191 mil 103.4 millones de pesos, 6.1 por ciento arriba de lo aprobado, de los cuales 44 mil 437.1 millones se destinaron a inversión pública como la construcción de obra civil para la ampliación de la línea 12 del Metro y el reacondicionamiento del sistema de vías en el tramo de Tláhuac-Atlalilco y la construcción del tren interurbano de pasajeros Toluca-Valle de México.

En el Informe de Avance Programático Presupuestal 2016, entregado a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, señaló que se destinaron recursos también para el mantenimiento, conservación y rehabilitación de banquetas, guarniciones, trabajos de alumbrado público, y construcción y mantenimiento de plantas potabilizadoras.

Además se mantuvieron en operación ininterrumpida los servicios públicos que se prestan a la ciudadanía, entre ellos: seguridad pública, procuración de justicia, salud, operación del sistema de transporte colectivo en sus distintas modalidades, suministro de agua potable y drenaje, alumbrado público y recolección de desechos sólidos.

La dependencia informó que se enviaron 423 mil 909 requerimientos, 273 mil 467 cartas invitación para el pago del impuesto sobre nómina, 479 mil 757 para predial y 463 mil 492 sobre tenencia o uso de vehículos local y federal, para que los contribuyentes se pongan al día.

Se logró asimismo la recuperación de 45 créditos fiscales que se encontraban en la etapa previa a la difusión de remate y se continuó con este proceso de bienes a través de la figura de enajenación y las subastas; así como la remisión al Buró de Crédito de 2 mil 839 créditos asociados a 2 mil 294 personas morales como parte de las medidas de fiscalización, puntualizó.



ISRAEL BETANZOS CORTES*

Leyes secundarias

Los diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal trabajamos para crear las leyes secundarias de la primera Constitución de la Ciudad de México. En nuestras manos está la responsabilidad de emitir opiniones y propuestas que rompan paradigmas y provean a las instituciones de las herramientas necesarias para su buen desempeño. Para tal propósito se crearon cinco mesas de trabajo en las que se definirán la organización, funcionamiento y competencias del Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como de las alcaldías, y una más que trabaja en el tema de procedimientos e instituciones electorales de la Ciudad de México. Esta última, la ley electoral de la capital del país, deberá estar lista antes del próximo 31 de mayo con cambios fundamentales en la elección de diputados locales de lo que será el primer Congreso de la Ciudad de México.

Según mandata nuestra primera Carta Magna, el Congreso local deberá integrar-

se por 66 legisladores, 33 elegidos por mayoría relativa y 33 por representación proporcional.

Por primera vez en la historia, el Poder Ejecutivo local podrá ser revocado por la ciudadanía, y será facultad del Jefe de Gobierno nombrar a su jefe de la Policía y al procurador de justicia.

En materia legislativa se acabó el fuero. Cualquier diputado podrá ser juzgado en materia administrativa, civil o penal, y si la ciudadanía así lo decide podrá ser reelecto para ocupar una curul hasta por un periodo más.

Los diputados de la ALDF también trabajaremos en la organización de las alcaldías, un modelo de vanguardia en nuestro país que dejará de lado a los gobiernos unilaterales pues estarán conformadas por diez

concejales que junto con el alcalde se encargarán de administrar los recursos de lo que hasta hoy es una demarcación.

La ciudad más importante de nuestro país no volverá a ser la misma. Participamos con responsabilidad en este proceso histórico, del que nadie debe estar ausente. Tenemos el enorme compromiso de hacer de ésta una mejor ciudad, que proyecte un mejor futuro para las nuevas generaciones, garante de justicia pronta y expedita; de instituciones a la altura de los nuevos tiempos en las que participen servidores públicos capaces y honrados. Hombres y mujeres con vocación, convencidos de que su máxima prioridad es el bienestar y la seguridad de los ciudadanos.

* Coordinador del PRI en la ALDF
@IbetanzosMTDF

EL CABALLITO

Turbulencia en el PRI capitalino

Al interior de la bancada del PRI en la Asamblea Legislativa comenzó a circular la versión de que el actual coordinador, **Israel Be-tanzos**, buscaba la dirigencia del partido en la capital del país, lo que le generó, nos dicen, roces con la actual presidenta, **Mariana Moguel Robles**. Lo cierto es que doña Mariana debió dejar la presidencia desde el año pasado, pero el Comité Ejecutivo Nacional no ha emitido la convocatoria para el relevo. Sin embargo, nos platican que el líder de los diputados del tricolor ha enviado varios mensajes diciendo que a él no le interesa tomar las riendas del partido y que apoyará a su compañero y amigo **Tonatiuh González Case** para que sea el próximo presidente del tricolor en la CDMX. Don Israel, aseguran, tiene en la mira un escaño en el Senado de la República.

Édgar Elías Azar TSJ, entre la espada y pared

El presidente del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) de la Ciudad de México, **Édgar Elías Azar**, se encuentra entre la espada y la pared debido a que la lista que envió el jefe de Gobierno, **Miguel**

Ángel Mancera, para sustituir a ocho magistrados causó un gran revuelo al interior del Poder Judicial. Por un lado tiene que lidiar y tratar de calmar los ánimos de un grupo de jueces que se oponen a dicha propuesta, al argumentar que no cumplen con los requisitos y que, aseguran, hay otros impartidores de justicia con suficiente trayectoria para ocupar esos puestos. También nos dicen que don Édgar debe mantener una buena relación con el Ejecutivo local y atender algunas de las peticiones.

Descalifica Morena al Tribunal Electora de Edomex

Morena expresó su inconformidad con la resolución del Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM) que impuso multas tanto a su precandidata a la gubernatura, **Delfina Gómez Álvarez**, como al partido político. Los morenistas consideran que no existen argumentos para la sanción aplicada. Nos dicen que el representante de Morena ante el Instituto Electoral del Estado de México, **Ricardo Moreno Bastida**, ya prepara la impugnación para demostrar que no se cometieron actos anticipados de campaña, como determinó el tribunal mexiquense. Otra de las molestias del abogado, nos cuentan, es que el organismo electoral no hizo pública la realización de la sesión del fin de semana en la que se acordaron dichas sanciones. ¿Esta primera sanción impuesta a los actores de la contienda será el preámbulo de que el proceso electoral mexiquense se resolverá en los tribunales?

La certificación del Instituto Electoral

El presidente del Instituto Electoral de la CDMX, **Mario Velázquez Miranda**, está que no se la cree luego de que le notificaran que el organismo consiguió la certificación de las normas ISO 9001 e ISO 17582, que garantizan el alto nivel de control y eficiencia en la organización de los procesos electorales en la Ciudad. Nos platican que en diciembre del año pasado se llevó a cabo la auditoría, avalada por la Organización de Estados Americanos (OEA), y salieron bien librados en sus calificaciones, por lo que en los próximos días recibirán la certificación correspondiente. Ojalá y que todos estos estándares de calidad que dicen tener se apliquen en los comicios de 2018 y no den pie a dudas sobre los resultados de la contienda.



Por Édgar Lira

* Más pruebas vs Duarte

Muy ocupado ha estado el gobernador de Veracruz, Miguel Ángel Yunes Linares para dar a conocer las corruptelas de su antecesor del PRI, Javier Duarte de Ochoa, hoy prófugo de la justicia.

Ahora dio a conocer que, en la ciudad de Córdoba, Veracruz fue asegurada una bodega con bienes del ex gobernador.

Detalló que en ese inmueble se hallaron diversos productos, enseres del hogar, mobiliario para donativos como sillas de ruedas, andaderas; así como despensas.

No sólo eso, también se encontró el diario de la esposa de Duarte de

Ochoa.

Y usted dirá que tiene que ver el diario, pues mucho.

Contiene los números de "cuentas bancarias, planos de propiedades en México y en el extranjero, una extensa relación de familiares, funcionarios públicos, socios y diversas personas con quienes hacían negocios ilícitos al amparo del poder", denunció el gobernador Yunes Linares.

Mantiene Yunes su cacería contra el ex gobernador, que sigue a salto de mata, a ver hasta cuando lo atrapan.

Más Morena que amarilla

Eso es lo que se comenta en los pasillos de la Asamblea Legislativa de la diputada Beatriz Olivares, cuando el pasado fin de semana en su informe de labores invitó a personajes como René Bejarano, líder de la corriente IDN; al jefe delegacional en Cuauhtémoc, Ricardo Monreal, de Morena; y a Agustín Guerrero, uno de los hombres más leales al ex jefe de gobierno Marcelo Ebrard y quien llegó como dirigente de Morena. Dentro del PRD no vieron con simpatía la actitud de la diputada al llevar a los morenistas a su informe.

El mensaje es muy claro Monreal y Bejarano podrían hacer mancuerna y apoyarse mutuamente para los comicios del 2018 en donde se ve que el zacatecano irá como candidato a jefe de gobierno pero no por Morena.

Murmillos

ALERTAS.- Esta semana se deberá conocer el fallo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación sobre la negativa del consejero del INE, **Benito Nacif** de reducir su salario 10 por ciento.

De acuerdo con versiones que circulan, no oficiales por supuesto, la determinación del TEPJF favorecerá al consejero toda vez que el salario es intocable.

¿Seguirán su ejemplo en otras instancias e instituciones?

Ahí la dejamos.

RUMORES.- Cuando menos 70 leyes secundarias de la Constitución de la Ciudad de México serán aprobadas por la actual Asamblea Legislativa del Distrito Federal -todavía no le cambian el acrónimo-, afirma el legislador **Víctor Hugo Romo**.

Entrevistado en el programa radiofónico **Misión, Periodismo sin Regaños**, que se transmite de lunes a viernes de 9 a 10 de la mañana por **ABC-Radio** en el **760 de AM**, el diputado del PRD advierte que los tiempos fatales están en la Reforma Constitucional y en los transitorios de la Constitución de la CdMx, por lo cual es urgente y necesario aprobar la Nueva Ley Electoral antes del 30 de junio debido a la redistribución que se hizo y que reduce de 40 a 33 distritos electorales en la Capital del país; las leyes Reglamentaria de las Alcaldías y la del Tribunal Superior de Justicia, forman parte del paquete.

“Tenemos que trabajar contra reloj y no hay forma de no aprobar lo que nos mandata la Constitución”, dice el legislador.

A ver si con las prisas no salen los conocidos mamotretos.

SONIDOS.- De Durango nos informan que el Sistema Anticorrupción ya fue avalado por los legisladores locales y que el gobernador José Rosas Aispuro tiene 90 días -le quedan 87- para presentar la terna de la cual deberá salir el Fiscal Anticorrupción.

“Todavía no hay nombres, pero se estima que el gobernador hará una selección cuidadosa”, refiere una fuente.

De la misma, se informa que el exgobernador **Jorge Herrera Caldera** “ha desaparecido. No lo hemos visto en dos meses”. Confirma que no hay órdenes de aprehensión, por lo que a los duranguenses se les hace rara la ausencia.

CUCHICHEOS.- El “descubrimiento” de una bodega en la cual presuntamente **Javier Duar-**

te de Ochoa guardaba cuadros valiosos, pone al descubierto que no tenía llenadero.

De confirmarse que tiene bienes por doquier y que para ser adquiridos se requiere mucho, muchísimo dinero, el nombre de Duarte pasará a la historia como el gobernador que sustrajo recursos públicos para satisfactores personales.

¿Qué le pasó a la promesa política del PRI?

RECLAMOS.- **Alejandra del Moral**, flamante presidenta del Comité Directivo Estatal del PRI en el Edomex, enfrenta ciertas resistencias a su actuar como jefa política, porque, dicen los que protestan, no es una figura que imponga respeto a las decisiones que se tomen.

Quizá quienes no están dispuestos a someterse a la disciplina partidista sean los mismos que piden la renuncia de **Enrique Ochoa Reza**.

Deseable, por el bien de los mexiquenses, que las disputas por el poder se dejen entre quienes competirán para obtener el triunfo en las próximas elecciones.

ENTRE LÍNEAS.- Aquí se lo dijimos -y lo presumimos- que **José Murat Casab** se enfilaba hacia la secretaría general de la CNOP, el sector popular del tricolor y nos tildaron de mentirosos.

Ahí está Murat buscando los apoyos -que los tiene desde antemano- para cumplir los requisitos de la convocatoria publicada el pasado sábado.

Con el arribo del exgobernador de Oaxaca, surge la pregunta: ¿por qué llega?

Cuando terminó su mandato, las acusaciones de desvíos de recursos, de haberse auto secuestrado, de tener propiedades inmensas en donde se construyeron instalaciones de una universidad privada y de poseer concesiones de autotransporte federal, fueron constantes y sonantes. Hasta sus propiedades en Nueva York, que atribuyó a su hijo quien ahora gobierna Oaxaca, salieron a relucir.

¿Todo fue mentira? Pregunta al aire que, seguramente, quedará si respuesta

HABLILLAS.- Finalmente alguna institución aplicó la ley: multó a Morena por actos anticipados de campaña en el Estado de México.

El IEEM informó que la sanción es por 377 mil pesos y que a la precandidata Delfina Gómez también tendrá que pagar 77 mil pesos.

Es clamor generalizado de las fuerzas políticas en el Edomex: Paren las violaciones que a la Ley Electoral comete Morena, **Andrés Manuel López Obrador** y **Delfina Gómez**.

Ya hubo respuesta.

Fecha 21-FEB-2017

Página 2

Sección Ciudad

CIRCUITO INTERIOR

LOS MUY FIJADOS se preguntan en dónde quedaron los nuevos carros de basura que entregó con bombo y platillo la Delegación Cuauhtémoc de **Ricardo Monreal**.

PORQUE, al menos ayer, se siguieron viendo sobre vialidades primarias como Avenida Chapultepec los viejos y destartados carros metálicos de siempre.

¿A POCO después de hacer caravana con sombrero ajeno con esos carros que les dio el Gobierno central ya los volvieron a guardar?

...

ESO de ir a la Asamblea Legislativa nomás no se le da al Delegado de

Azacapotzalco.

COMO Pablo Moctezuma ya había salido criticado, chamaqueado y hasta regañado al comparecer ante diputados, dicen que en la última semana se preparó muy bien para su visita de ayer.

Y VAYA que le funcionó, porque hasta el priista **Adrián Rubalcava** -quien hace meses amenazó con exigir su destitución- le reconoció el esmero.

ASÍ es que Moctezuma salió muy contento del recinto, pero cuando estaba cruzando Donceles, ¡casi lo atropella un camión! Afortunadamente, nadie resultó lastimado...

¡PERO qué susto!

circuitointerior.a.reforma.com

Urbana

Solución *Urgente* a las *Grietas* en Iztapalapa

y Xochimilco

- *Necesarios Estudios Realizados por Expertos: PVEM
- *Diagnósticos Certeros Fundamentales Para Protección
- *Son Miles de Habitantes que Viven hoy en la Zozobra

HÉCTOR RIVERA TRUJILLO

El líder del Partido Verde Ecologista de México en la capital, Carlos Madrazo Silva, denunció que las autoridades no pueden seguir dando paliativos a un problema que ha tenido consecuencias en el patrimonio de miles de familias, al exigir a las autoridades una solución de fondo y definitiva ante las grietas y hundimientos en colonias de Iztapalapa.

"Si existen puntos en donde la única solución es la reubicación, ésta debe llevarse a cabo, porque este problema amenaza la vida de cada uno de los habitantes en zonas de riesgo", afirmó el dirigente del PVEM. Explicó la necesidad de que las autoridades se coordinen nuevamente, vuelvan a recurrir a expertos y realicen un estudio que contemple la información obtenida anteriormente, sumándole la actual para lograr un diagnóstico que se traduzca en acciones, en políticas públicas y finalicen años de incertidumbre para los habitantes de Iztapalapa. Recordó que no podemos seguir reaccionando en lugar de prevenir desenlaces fatales, como el ocurrido en

2007 cuando un joven de 19 años falleció al caer a una grieta en la colonia Lomas de San Lorenzo. En aquella ocasión se desalojó a 20 familias y las casas fueron demolidas. En 2011, el responsable del Centro de Evaluación de Riesgos Geológicos de la Delegación Iztapalapa advirtió la vulnerabilidad de la demarcación ante un fuerte sismo; señaló que la excesiva extracción

de agua del acuífero en Iztapalapa, además de su subsuelo arcilloso se suman a que la delegación enfrente una situación de alto riesgo geológico.

El problema, dijo Carlos Madrazo Silva, es multifactorial, por lo cual "urge la mejor y más rápida solución; hago una respetuosa petición a protección civil y a los bomberos para que no bajen la guardia, que se realicen trabajos de prevención y capacitación para los habitantes de las zonas de riesgo, ya que la reacción correcta ante un posible percance relacionado con las fisuras en el suelo y fracturas de las casas es vital".

También pidió a las autoridades correspondientes, informar de manera clara a los vecinos de Xochimilco y a la opinión pública, los motivos de la grieta en el Canal 27

Zacapa y afirmó que los argumentos vecinales deben tomarse en cuenta. Dar con la causa de la grieta permitirá solucionar correctamente el problema, precisó.

Aunque las autoridades delegacionales manifestaron que el problema fue causado por el reacomodo de una falla geológica marcada en el Atlas de Riesgo Delegacional, los habitantes de Xochimilco expresaron que la causa es la extracción excesiva de agua, explicó.

Además indicó, que un

diario de circulación nacional publicó que la grieta en el Canal 27 Zacapa filtró aproximadamente 10 millones de litros de agua, y dijo que "en cualquiera de los casos, ya sea que los vecinos tengan razón y la sobreexplotación del agua del subsuelo es la causante de la fisura, o fue provocada por una falla geológica, como lo expusieron las autoridades delegacionales, se deben tomar medidas inmediatas para proteger Xochimilco que es Patrimonio Cultural de la Humanidad, además para preservar los servicios ambientales que el ecosistema proporciona a la Ciudad, pero para ello se debe establecer claramente la causa de la grieta en el Canal 27". Vecinos de la zona cercana al lugar de la grieta, precisó el líder del

PVEM capitalino, "han denunciado que sus casas presentan fracturas, por lo que es necesario que las autoridades correspondientes establezcan la causa de los daños en sus viviendas y valoren la posible reubicación de los asentamientos".

En la Asamblea Legislativa, el PVEM hizo

un llamado a las autoridades de la delegación Xochimilco, así como al gobierno local, a encontrar una solución técnica integral que permita vigilar y rehabilitar las aguas del canal y la zona del embarcadero de Zacapa y sus alrededores, que contribuya a proteger el patrimonio de sus habitantes y la conservación de las especies que habitan en él.



VII LEGISLATURA



PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

Fecha 21-FEB-2017

Página 101

Sección SOPINCO

La diputada Eva Yescas, señaló que no se ha dado un seguimiento puntual a las filtraciones y el problema se convirtió en una situación grave y compleja, por lo que su solución no será sencilla. Informó, que desde el siglo pasado los canales de Xochimilco se han colapsado por las filtraciones que se registran y que derivan en la disminución del nivel de agua en las zonas chinamperas, situación que

ha llegado a dañar construcciones como la escuela Izcóatl en el pueblo Santa María Nativitas, la cual se construyó en otra zona debido a la inclinación y daños estructurales que ponían en peligro a maestros y alumnos. Sin embargo, lamentó que no se ha dado un seguimiento puntual a las filtraciones.

línea10

DEMIS FUENTES

Los muy fijados se preguntan en dónde quedaron los nuevos carros de basura que entregó con bombo y platillo la Delegación Cuauhtémoc de **Ricardo Monreal**.

Porque, al menos ayer, se siguieron viendo sobre vialidades primarias como Avenida Chapultepec los viejos y destartalados carros metálicos de siempre.

¿A poco después de hacer caravana con sombrero ajeno con esos carros que les dio el Gobierno central ya los volvieron a guardar?



Eso de ir a la Asamblea Legislativa nomás no se le da al Delegado de Azcapotzalco.

Como **Pablo Moctezuma** ya había salido criticado, charaqueado y hasta regañado al comparecer ante diputados, dicen que en la última semana se preparó muy bien para su visita de ayer.

Y vaya que le funcionó, porque hasta el priista **Adrián Rubalcava** -quien hace meses amenazó con exigir su destitución- le recono-

ció el esmero.

Así es que Moctezuma salió muy contento del recinto, pero cuando estaba cruzando Donceles, icasi lo atropella un camión! Afortunadamente, nadie resultó lastimado...

¡Pero qué susto!



Los trancazos ya comienzan a ponerse duros entre los precandidatos al Gobierno del Estado de México.

En un claro te lo digo José para que lo oiga **Josefina**, la aspirante de Morena, **Delfina Gómez**, aclaró que no le preocupa a quién le pongan en frente.

Y ya encarrerado el peine dijo que ella no tiene linaje, como el precandidato único del PRI, **Alfredo del Mazo**, quien ya es el tercero...

¿Qué le habrá querido decir? ¿Qué es el tercer Alfredo del Mazo que busca ser Gobernador del Estado de México o que va tercero en las encuestas?

demisfuentes@reforma.com

Y si conocen plazo... mejor

No todo en la Ciudad de México se puede entender, si quienes deben tener conocimiento de lo que son sus actividades las dejan en segundo término y se dedican a hacer política de banqueta en busca de poder afectar a quienes consideran sus adversarios, y si ya se cuenta con una Constitución y cobran su día, aunque no se presenten a la ALDF o a sus oficinas, mejor sería hacer que se hace, aunque no se haga nada.

¿A qué viene esto? A que hay algunos legisladores de la ALDF que parecen no estar enterados de los plazos establecidos para alistar las leyes secundarias de la Constitución de la Ciudad México, tal es el caso de la ley en materia electoral, que resulta ser la de mayor urgencia, pues debe estar publicada a más tardar la última semana de mayo, es decir, antes de que inicie el año electoral intermedio.

Abundando más en eso para quienes no conocen sus "actividades", la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales prohíbe reformar en esta materia 90 días antes de que inicie el proceso electoral, y ya que este inicia en septiembre, deberán trabajar a marchas forzadas, pero todo es cuestión que los representantes populares de la capital del país realmente quieran hacer su "chamba".

Es bueno aclarar que algunas fracciones parlamentarias aseguran que tienen hasta el 30 de



junio, a pesar que el IEDF comentó que la fecha límite es mayo, así lo explicaron integrantes de la Comisión de Asuntos Político Electorales, que preside el diputado local del PAN, José Manuel Delgadillo, que cabe destacar es la única Comisión que ya ha puesto manos a la obra en los trabajos que responden a la ley electoral, pues dicho sea de paso, este ente es el encargado de dictaminar todo lo referente a esta

materia.

DEMOCRACIA DIRECTA

Dicen que el ambiente en el Estado de México se está enrareciendo por la forma en que algunos políticos, que participarán en la contienda electoral del 4 de junio, se han estado manejando, siendo esto lo preocupante, porque se habla ya del compro de voto a cambio de beneficios que se encuentra protegidos en algunos programas y leyes que funcionan desde hace varios años en la entidad mexiquense.

Los ciudadanos ya se encuentran hartos de que sus votos sean comprados por el mejor "postor", pero ante advertencias o amenazas de que perderían todo, se han estado haciendo a la idea de que sus sufragios van a parar en manos de quienes no les conviene que triunfe en la próxima contienda electoral, recomendable sería que dejen que el pueblo elija quien los deje heridos de muerte o quien los termine de enterrar con falsas políticas sociales.

e-mail: rmag66@yahoo.com.mx
Twitter: @rulumacias

¿SERÁ?

La carrera en el Inai

Los cabildeos entre los consejeros para elegir al próximo presidente del Inai avanzan. Y como en muchos casos, todos quieren el cargo, pero no todos tienen capacidad. Por ejemplo: a **Ximena Puente** y a **Areli Cano**, el tiempo que les queda como consejeras no les da para cubrir un período en la presidencia del organismo. Y quienes sí creen que pueden llegar son: **Francisco Acuña**, **Joel Salas**,

Óscar Guerra, **Eugenio Monterrey** y **Patricia Kurczyn**, por cierto, la única mujer con posibilidades. ¿Será?

La ven con Morena

Quienes nos aseguran se aleja del PAN, aunque no está afiliada, es **Xóchitl Gálvez**. El rumor primero salió del lado de los panistas y de algunos de sus colaboradores en la Miguel Hidalgo. Ahora, gente muy allegada a **Claudia Sheinbaum** es la que afirma que se han entendido tanto las dos jefas delegacionales que mantienen cons-

...ante comunicación. Incluso, comentan que, al sentir que ha sido olvidada por los legisladores panistas, estaría pensando en acercarse más a Morena. ¿Será?

¿Próximo gobierno, sin gasolina?

El Gobierno federal tiene muy claro que si no se invierte en infraestructura para el almacenamiento de combustible, el país está en un grave riesgo. Y es que, hoy por hoy, México posee capacidad para almacenar gasolinas durante tres días, cuando la norma internacional señala que, por lo menos, debe haber reserva de combustible para 30 días. Según proyecciones, el problema no estallaría ahora, sino en la próxima administración. De ahí la importancia de inver-

...tir en tanques de almacenamiento y ductos. ¿Será?

Negociaciones en cero

En una reunión inédita con comunicadores, en Los Pinos, el presidente **Peña Nieto** dijo que gran parte de la incertidumbre que afecta a nuestro país se debe a las decisiones que tomará **Donald Trump** en torno al TLCAN. Y ahí reveló que a pesar del diálogo entre los tres gobiernos, las negociaciones están en cero. Lo que sí adelantó fue que el acuerdo trilateral México-EU-Canadá inclusive cambiará de nombre. La renegociación, aseguró el mandatario, no empezará

...hasta después de junio. ¿Será?



Pepe Capitalino

El entripado

Quien se le pasa haciendo rabietas cada vez que le mencionan a Morena, o a sus integrantes, es el **presidente del PRD capitalino, Raúl Flores**. A don Raúl se le ha visto insultando, descalificando y maldiciendo, en el pleno de la Asamblea Legislativa, a los discípulos de Andrés Manuel López Obrador; y lo hace sin importarle si éstos lo escuchan o no. La molestia del perredista es porque sus *pingüinos* se están saliendo de la fila para ir a buscar cobijo en el partido de su ex jefe López Obrador. Flores les recordó a los perredistas que Morena no es un partido de fiar y como ejemplo citó la telenovela que estelariza **Aleida Alavez**, quien cambió de partido y terminó relegada.

La coqueta

A la que le dio el síndrome avestruz es a la **diputada Beatriz Olivares**. La perredista ya no sabe dónde meter la cabeza luego de que invitó a su informe de gobierno al delegado morenista, **Ricardo Monreal**, acción que fue mal vista por los perredistas, quienes ya aseguran que está coqueteándole al partido de **López Obrador**, "pues acá con nosotros nomás no figura"; incluso, su acción ya levantó polvo y ocasionó que la dirigencia de su partido le sentenciara que no es tiempo de hacer alianzas, y menos con el enemigo.

¿Primero los pobres?

Tal parece que el lema que predica el mesías no aplica para todo su rebaño. En los últimos meses los habitantes de **Tlalpan, Xochimilco, Azcapotzalco y Tláhuac** han denunciado la ambición de los delegados morenistas, donde se ha autorizado la construcción de plazas y centros comerciales sin tomar en cuenta la opinión de los vecinos ni los estudios de impacto ambiental. La más devota de AMLO, **Claudia Sheinbaum**, es acusada de solapar la construcción de Patio Tlalpan y Plaza Tenorios, que no cuentan con su documentación en regla. Avelino Méndez enfrenta críticas por la aprobación de dos plazas comerciales que podrían agravar el problema de hundimientos en Xo-



chimilco. Pablo Moctezuma, en Azcapotzalco, y Rigoberto Salgado, en Tláhuac, también dieron de que hablar al permitir la apertura de plazas y restaurantes.

El tiro por la culata

Tremendo berrinche hizo la dirigente de ambulantes, **Diana Sánchez Barrios**, cuando se enteró que la administración de Ricardo Monreal le va a rasurar más del 50 por ciento del padrón de comerciantes que, según ella, tiene trabajando en la Zona Rosa. Y es que Monreal no se tragó la idea de que la hija de **Alejandra Barrios** tenga 200 comerciantes instalados en el perímetro, por lo que ordenó a sus funcionarios acompañarla y hacer un nuevo censo. Ayer a la perredista se le vio palomeando qué ambulantes eran suyos, pero al final las sumas y las restas le fallaron, por lo tuvo que soltar: “los que no quepan aquí les buscaré un espacio en otras delegaciones”.

** A partir de hoy la sección Ciudad de La Crónica de Hoy abre este espacio con el fin de desentrañar el quehacer político ciudadano.*

PepeCapitalino@gmail.com
@PepeCapitalino



Capital político

**ADRIÁN
RUEDA**

jadrian02@yahoo.es

Marcelo Ebrard *is back*

El exjefe de Gobierno del DF está mudando su residencia a Los Ángeles, California.

Por si le hicieran falta preocupaciones a **Miguel Ángel Mancera** y su equipo, desde Los Ángeles llega la información de que **Marcelo Ebrard Casaubon** está mudando su residencia hacia esa ciudad y no para turistar, sino para hacer grilla.

El exjefe de Gobierno del DF, que salió huyendo del país hace casi dos años en medio de acusaciones de corrupción, se estableció con su familia en París, aprovechando la protección que le brindan sus apellidos de origen francés.

El año pasado participó en el equipo de campaña de la demócrata **Hillary Clinton**, a quien ayudó con las redes hispanas para tratar de allegarle votos; el resultado todo mundo lo sabe y **Ebrard** falló en su misión, cosa que ya se le está haciendo costumbre.

Ahora se instalará en la urbe angelina para unirse al grupo del exalcalde de Los Ángeles, **Antonio Ramón Villaraigosa** —primer hispano en haber llegado a ese puesto—, quien busca ser gobernador de California.

No se necesita ser genio para adivinar que **Marcelo** buscará estrechar nexos con las redes de hispanos en ese estado, mismas que podrá usar posteriormente para... ¡adivinaron!, ponerlas al servicio de **Andrés Manuel López Obrador**, pues habrá voto foráneo.

Aunque se integrará al equipo de **Villaraigosa**, el exjefe de Gobierno ya dio instrucciones a sus allegados de organizar una reunión cada 15 días en Tijuana, a fin de que lo tengan informado de todo lo que pasa en la CDMX y en los otros estados.

Esto con la finalidad de ayudar posteriormente a **El Peje** a organizar una estructura de apoyo a su candidatura presidencial en diversas partes del país, sobre todo en la capital y en el norte, donde el tabasqueño no es bien visto.

Una vez que se oficialice la candidatura de **López Obrador**, **Ebrard** modificará su estrategia para meterse de lleno en la campaña, aunque aún no sabe si lo tendrá que seguir haciendo desde el extranjero, por aquello de que en México podrían entamarlo.

Seguro que la noticia no caerá nada bien en el equipo mancerista, pues si **El Peje** gana y **Marcelo** regresa al país como secretario de Gobernación, por ejemplo, inevitablemente tendrán que esperar su venganza.

Quizá por ello algunos cercanos a **Mancera**, como el secretario de Desarrollo Social, **José Ramón Amieva**, están tendiendo puentes con **Ebrard** a través del yucateco **René Cervera**, uno de los chalanos que más ocupa el extitular del Gobierno del Distrito Federal.

Dicen en el equipo de **Marcelo** que otro canal de **Amieva** con **Ebrard**, e incluso con **Morena**, podría ser **Alejandro Encinas**, quien fue su primer empleador.

CENTAVITOS... Si el diablo no mete la cola, esta mañana habrá cónclave de diputados locales y federales de los distritos de Iztapalapa, para ir sembrando un bloque que pueda sentarse a platicar con la delegada **Dione Anguiano** sobre el futuro de las candidaturas en esa importantísima delegación. La anfitriona de la reunión, a realizarse en la Asamblea Legislativa del DF, será la diputada **Francis Pirín**, aunque en la organización participan también curulecos como **Jesús Valencia**. Se tiene previsto que vayan incluso diputados del PES como **Abril Trujillo** o **Nury Della Ruiz Ovando**, del Movimiento Ciudadano. Por el PRD están más que puestos **Socorro Meza**, **Iván Texta**, **Rebeca Peralta**, **Arturo Santana** y los que se junten. Aunque no es una declaración de guerra formal contra **Dione** o la corriente Vanguardia Progresista, afín al jefe de Gobierno, sí es el inicio del rompimiento de lanzas con miras a la sucesión delegacional en 2018.

Ebrard se unirá al grupo del exalcalde de Los Ángeles, Antonio Ramón Villaraigosa, quien pretende ser gobernador de California.

Voto por voto y austeridad a las leyes de la Ciudad

LUEGO DE LA promulgación de la Constitución de la Ciudad de México, sigue la elaboración de las leyes secundarias.

Este trabajo le toca a la Asamblea Legislativa. Estas legislaciones tendrán que ser producto del consenso de las fuerzas políticas, sin las imposiciones ni las "planchas" a las que ya nos tienen acostumbrados los diputados locales.

Si bien la totalidad de las leyes secundarias serán emitidas en distintos tiempos, incluso algunas hasta después del 2018, sí tendrán que salir de forma inmediata las leyes electorales, las leyes orgánicas de la administración pública capitalina, así como las que rijan el Poder Judicial, las alcaldías y a la Legislatura local.

Todos los preceptos legales que rijan a la capital del país, pero principalmente estos que se enumeraron con anterioridad, deben ser producto de los principios y las prácticas parlamentarias más avanzadas, además de contar con el acuerdo de las fuerzas políticas para que gocen de verdadera legitimidad ante la sociedad.

Por ejemplo, la discusión que se dé en torno a la ley electoral, será sumamente delicada pues lo que aprueben los partidos en el próximo periodo de sesiones serán las reglas que normen la próxima contienda electoral, por lo que debe nacer del acuerdo de todas las fuerzas políticas.

OBJECIONES DE LA MEMORIA MARTÍ BATRES GUADARRAMA



En esta ley deben incorporarse principios que ya están salvaguardados por la Constitución de la Ciudad de México, como el conteo voto por voto, la penalización de la compra del sufragio, así como el uso de los programas sociales para coaccionar la voluntad ciudadana.

Otro principio que se debe reflejar en la legislación electoral es el de conflicto de interés pues en las recientes contiendas electorales se presentó el fenómeno de que muchos familiares de dirigentes políticos estaban laborando en órganos electorales.

Lo fundamental es que se garantice certeza, imparcialidad, institucionalidad y libertad en el ejercicio del sufragio, que son conquistas que habíamos ganado en la ciudad y que se han ido perdiendo en

los últimos años.

El principio de austeridad debe regir los procesos electorales, pero también el funcionamiento cotidiano del gobierno, por lo que su presencia en la ley orgánica de la administración pública capitalina es vital.

La austeridad es un principio de particular importancia, ya que en la recién proclamada Constitución se mandará la creación de varios órganos y es importante que estas nuevas instancias no signifiquen un aumento del gasto corriente del gobierno, ni que se genere más alta burocracia con privilegios, como sucede en la actualidad con varios órganos autónomos.

Al respecto, Morena es el único partido que ha realizado propuestas concretas, como que los Concejos de las Alcaldías se integren con miembros honoríficos, de tal forma que no se vaya, en todos estos órganos, un enorme caudal de recursos.

Por otra parte, el principio de austeridad también debe estar presente en la ley orgánica de la Legislatura local, pues la Asamblea Legislativa no puede estar absorbiendo mil millones de pesos que necesita la ciudad, como ocurre actualmente.

Los recursos públicos deben ser principalmente para el desarrollo económico y el desarrollo social de la ciudad, no para privilegios de los gobernantes y eso debe quedar claro en las leyes.